

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Informe de seguimiento N°1

Contrato IP 002-2023



OBJETO CONTRACTUAL: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA."

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 19 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

1. Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.....	6
4. REVISIÓN OBLIGACIONES	7
5. SEGUIMIENTO TÉCNICO	15
5.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	15
5.1.2. Actividades Realizadas Por El Contratista.....	16
5.1.3. Actividades Realizadas Por La Interventoría	16
5.1.4. CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS	17
5.1.5. Contratista	17
5.1.6. Interventoría.....	17
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL	23
6.1.1. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	23
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:.....	29
6.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA.....	30
6.2.1. ACTAS DE ENTORNO	31
6.2.2. ACTAS DE VECINDAD	33
6.2.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	37
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL.....	40
7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	41
7.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	41
7.2.1. Seguimiento Al Medio Abiótico	41
7.2.2. Educación Y Capacitación al Personal Vinculado	41
7.2.3. Programa Manejo Recurso Suelo.....	41
7.2.4. Manejo de taludes y control de erosión.	44
7.2.5. Manejo de materiales en los frentes de obra.....	45
7.2.6. Manejo Paisajístico.....	47
7.3. Manejo De Residuos Sólidos y Líquidos	48
7.3.1. Manejo de Residuos Solidos	48

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

7.3.2.	Residuos de construcción y demolición RCD:	49
7.3.3.	Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo	50
7.4.	Programa Manejo De Recurso Hídrico.....	52
7.4.1.	Manejo de Residuos Líquidos.....	53
7.4.2.	Manejo de la captación.....	54
7.4.3.	Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua	55
7.5.	Programa Manejo De Recurso Aire.....	57
7.5.1.	Manejo de fuentes de emisión y ruido.	57
7.5.2.	Observaciones de Interventoría:.....	58
7.5.3.	Manejo Del Recurso Suelo.	59
7.5.4.	Manejo de la Fauna	59
7.5.5.	Manejo Del Recurso Flora Y Fauna.....	59
7.5.6.	MANEJO DE LA FAUNA	59
7.6.	Programa De Revegetalización Y Empradización.....	59
7.6.1.	Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas	59
7.6.2.	Compensación Ambiental.....	60
7.6.3.	OTRAS GESTIONES REALIZADAS	60
7.7.	Cumplimiento De Las Medidas Ambientales Establecidas.....	60
7.7.1.	Observaciones de interventoría:	60
SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		60
8.1.	INTRODUCCIÓN	60
8.1.2.	Novedades en el personal Ingresos – Retiros del personal de obra. 61	
8.1.3.	Consolidado del personal promedio	62
8.1.4.	Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal. 62	
8.1.5.	Programas de prevención y promoción en salud.....	62
8.1.6.	Ausentismo por enfermedad general (EG)	62
8.1.7.	Ausentismo por accidentes laborales.	63
8.1.8.	Ausentismo por incidentes.....	63

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

8.1.9.	PRIMEROS AUXILIOS	63
8.1.10.	Registro fotográfico.....	63
8.1.3.	SANEAMIENTO BÁSICO	64
8.1.4.	Unidades sanitaria	64
8.1.5.	Puntos de acopio	65
8.1.6.	Inspección de maquinaria	65
8.2.	SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	66
8.3.	REVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	67
8.3.2.	Programa de inducción y capacitación.	69
8.3.3.	MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 72	
8.4.	Zona de hidratación.....	74
9.	SEGUIMIENTO FINANCIERO	74
9.1.	COMPONENTE FINANCIERO CONTRATISTA	74
10.	CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)	75
11.	COMPONENTE LEGAL	75
11.1.1.	POLIZA DE OBRA CONTRATO IP-002-2023	75
12.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	75
12.1.1.	Personal de supervisión por parte del Municipio	75
12.1.2.	Personal de supervisión por parte de la Edeso	76
12.1.3.	Personal administrativo de contratista de obra Consorcio Vías Rionegro 2022.	76
12.1.4.	Personal administrativo de contratista de obra Interventoría.	76
13.	CONCLUSIONES	76

1. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional existe una importante brecha en las condiciones de accesibilidad a diversos servicios entre las zonas rurales y urbanas de todo el territorio colombiano,

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

y es por esto que el cerrar esta brecha se ha vuelto un objetivo transversal en todos los niveles de gobierno.

En la actualidad el Municipio de Rionegro cuenta con 36 veredas dentro las cuales están las veredas del corregimiento sur, las cuales sobresale por producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios y/o agrícolas. Los productos se transportan por vías terciarias, que se comunican con las demás veredas y vías del Municipio, además por estas vías circulan personas que habitan o trabajan en esta zona, algunas de estas vías se encuentran en deterioro o abandono, por lo que se dificulta la movilidad y el transporte de mercancía, la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio, afectando los tiempos de viaje que perjudican el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y aumenta el costo del transporte tanto de carga como de pasajeros, como esta existen muchas otras veredas que presentan las mismas condiciones en sus vías de acceso, a estas vías, se les han realizado mantenimientos muy básicos que al poco tiempo vuelven a presentar deterioros, sin embargo, por uso de estas vías y la importancia para el desarrollo económico y comunitario del Municipio, se hace necesario realizar intervenciones de mayor durabilidad en el tiempo, para de esta manera dar descongestión, disminución de tiempo en los trayectos, mayor facilidad de acceso para los habitantes, transeúntes, personal escolar y médico que cotidianamente se movilizan por las vías, además que el comercio agrario siga en expansión y crecimiento constante.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en el Corregimiento Norte Nestor Esteban Sanin en un tramo de la vereda Los Pinos del municipio de Rionegro ubicado en el departamento de Antioquia, en el valle de San Nicolás o también llamado Altiplano del Oriente, en la subregión Oriente.

A continuación, se muestra el frente que se está interviniendo actualmente

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022



. Localización Vía Primera intervención correspondiente a la vereda Los pinos

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información del contrato

CONTRATISTA	CONSORCIO EM 2023
NIT	901.688.760-0
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SENSETA Y OCHO PESOS M/L (\$3.424.666.468).
FECHA DEL CONTRATO	23 DE FEBRERO DE 2023

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 DE JULIO DE 2023
OTRO SÍ N°1	MODIFICACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO MODIFICACIÓN DEL ALCANCE
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE OCTUBRE DE 2023.
CDP No 252	08 DE ABRIL DE 2022
CRP No 543	DE ENERO DE 2022

4. REVISIÓN OBLIGACIONES

Tabla 2 Obligaciones generales

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	No cumple con la condición de rendimientos establecidos en el cronograma de obra presentado. A la fecha se tiene un atraso del 12,64%.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexos técnicos, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
3. Dar cumplimiento al objetivo y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y anexo.	El Contratista ha cumplido con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas descritas y la propuesta presentada.
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y entidad contratante con el fin de resolver cualquier reclamación que surja
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervención).	Se solicitan los respectivos permisos antes de realizar cualquier intervención.
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	se obra de buena fe, esperando que se cumplan los pactos entre las partes
7. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No aplica para este periodo
8. Comunicar a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y entidad contratante con el fin de resolver cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del proyecto.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	Se toman todas las precauciones necesarias con el fin de mitigar condiciones de inseguridad en la obra
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y supervisión
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista atiende las observaciones que realiza la interventoría, sin embargo, a la fecha desde la interventoría se le requirió del baño portátil que no se tiene aun en obra, además de los walkie talkies para mejorar la comunicación entre los pare y siga que controlan el flujo vehicular y peatonal y al momento de entrega del presente, no se recibe respuesta alguna, ni se subsanan dichas observaciones.
12. Disponer del personal idóneo, así como los recursos logísticos, materiales y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida	A la fecha del presente informe el contratista cuenta con el personal idóneo, requerido para sus actividades.
13. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato	Se está promoviendo el empleo a personal del municipio y de veredas aledañas al sector de intervención.
14. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se cuenta con profesionales con dicha experiencia para la correcta ejecución de la obra.
15. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato	Se cuenta con las normas de gestión ambiental y las de seguridad y salud en el trabajo.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y los salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar en igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos), que le corresponda de acuerdo al personal que llegará a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar,	A la fecha el contratista realizo el pago de la seguridad correspondiente al mes de julio de 2023. Cumpliendo con el requisito de ley y las fechas estipuladas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

<p>cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 ley 789 del 2002) que le corresponda.</p>	
<p>17. Manejar con la debida confiabilidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato</p>	<p>El contratista hace entrega de la respectiva información del contrato de obra.</p>
<p>18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante</p>	<p>En el transcurso de cada día dan a conocer las actividades a realizar en obra y también el acompañamiento necesario.</p>
<p>19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daños o pérdidas, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar</p>	<p>Se espera el contratista responda con todas y cada una de las obligaciones cuando sea pertinente. Se espera el contratista responda con todas y cada una de las obligaciones cuando sea pertinente.</p>
<p>20. suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con esta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes</p>	<p>Se suscribió el acta de inicio del contrato de obra el 19 de julio del 2023, con fecha de terminación del 04 de octubre del 2023</p>
<p>21. legalizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato</p>	<p>Se han legalizado y realizado los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales</p>
<p>22. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas</p>	<p>Se espera que, al momento de asumir el pago de los respectivos requerimientos, el contratista de obra cumpla con la obligación</p>
<p>23. informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los beneficios de los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista</p>	<p>A la fecha no se han presentado variaciones en el contrato.</p>
<p>24. El Contratista deberá mantener durante la ejecución de contrato y con la dedicación exigida del personal ofrecido y aprobado por la EDESSO. El personal solo podrá ser reemplazado con previa autorización de EDESSO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el</p>	<p>El contratista entrego copia de las hojas de vida de los profesionales de obra, donde constatan el perfil y experiencia exigida para cada cargo.</p>

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

personal profesional deberá cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones y sus documentos anexos.	
26. El contratista deberá solicitar oportunamente la aplicación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	No Aplica
27. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2.2 del pliego de condiciones	
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantiza la debida y satisfactoria ejecución del proyecto contractual y a este personal le sean reconocido oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenidos los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	Se cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de cada una de los componentes profesionales que relaciona el proyecto
29. Recomendar los materiales mas adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual	El contratista acata las recomendaciones
30. Aportar oportunamente a la EDESOS, los insumos y maquinarias solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto	Se cuenta con la maquinaria necesaria para el correcto y oportuno desarrollo del proyecto
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Se realizó la respectiva socialización del proyecto con la comunidad
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el desarrollo cabal cumplimiento del objeto del contrato	A la fecha el contratista no tiene completamente en ejecución las actividades de obra programadas y necesarias para cumplir la ejecución de la obra dentro de los tiempos contractuales.
33. El contratista se obliga a entregar informes de avances físicos y financieros de la ejecución contractual.	Se hace entrega de documentación correspondiente donde se informa el avance físico y financiero del proyecto.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato	Cumplido de acuerdo a lo contemplado en las obligaciones.
---	---

Tabla 3 Obligaciones específicas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	A la fecha del presente informe el contratista cuenta con el personal mínimo requerido para sus actividades.
2. Ejecutar la obra de conformidad a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	Se cumple según lo establecido
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	No cumple con la condición de rendimientos establecidos en el cronograma de obra presentado. A la fecha se tiene un atraso del 12,64%.
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista envía los soportes correspondientes.
5. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y superviso	El contratista atiende las observaciones que realiza la interventoría, sin embargo, a la fecha desde la interventoría se le requirió del baño portátil que no se tiene aun en obra, además de los walkie talkies para mejorar la comunicación entre los pare y siga que controlan el flujo vehicular y peatonal y al momento de entrega del presente, no se recibe respuesta alguna, ni se subsanan dichas observaciones.
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El contratista participa activamente en los comités de obra
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Se cuenta con todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin embargo, el ingeniero residente informa que ha tenido dificultades de comunicación con sus jefes, lo que ha generado que se denoten retrasos a la hora de suministrar equipos y/o materiales
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	El contratista deja las áreas de trabajo limpias
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el	Se presentan los informes con la información requerida.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Todos los profesionales del contratista son idóneos y sus hojas de vida fueron avaladas por la interventoría; pero a la fecha el contratista ha entregado de forma parcial los documentos correspondientes
11. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención.	El contratista siempre presenta la información de los lugares a intervenir.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante	Las obligaciones se están cumpliendo de acuerdo a lo estipulado contractualmente,
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Durante el periodo que enmarca el presente informe, el contratista de obra no presentó acta de avance de obra
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizará socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando éste sea requerido.	El contratista cuenta con una oficina con los profesionales necesarios para atender cualquier requerimiento de la comunidad.
15. Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista cuenta con la programación avalada por la interventoría y la Edeso, sin embargo a la fecha se presenta un retraso del 12,64% respecto a la programación presentada
16. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por éste, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la realización y/o construcción de las obras y/o actividades requeridas, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado, según acuerdo alcanzado con el contratista, en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	Se realiza el conducto requerido
17. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en	El contratista cuenta con los equipos y maquinarias requeridas para sus actividades.

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

caso de maquinaria tendrá 48 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	
18. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Cumple
19. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c) Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Todos los profesionales en la obra cuentan con sus elementos de protección personal establecidos por la ley.
20. Implementar protocolo de Bioseguridad (COVID-19), incluyendo dotación de los elementos e insumos necesarios para esto, según las exigencias de la normatividad vigente sobre la materia.	No APLICA
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituir una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	El contratista cuenta con sus respectivas pólizas avaladas por la EDESOS.
22. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	El contratista mantiene actualizados a la Interventoría y a la EDESOS, con cualquier información surgida dentro del proyecto.
23. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	Se cumplió de acuerdo a lo establecido contractualmente.
24. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Se ha cumplido con la legalización de los documentos de acuerdo a lo estimado.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

25. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESOS- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	El contratista será responsable de toda la información que suministre a la entidad contratante y se espera ejecute las actividades de acuerdo con la propuesta presentada.
26. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	estos serán verificados al momento de ejecutarse el trámite de las respectivas actas de pago.
27. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Durante el presente periodo no se tramitó acta de cobro por parte del contratista de obra, estos serán verificados al momento de ejecutarse el trámite de las respectivas actas de pago.
28. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas, por causas imputables al contratista.	Se espera que en el momento que ocurra esto el contratista responda a todo aquello que corresponda.
29. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESOS Y El Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESOS para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	El personal administrativo del contratista en el único que cuenta con los uniformes solicitados.
30. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	
31. El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESOS conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	El contratista informa que se encuentra a la espera del arte de la valla informativa para proceder con la ejecución e instalación de la misma donde la entidad contratante lo indique.
32. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada	Cumplido de acuerdo a lo contemplado en las obligaciones.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

5. SEGUIMIENTO TÉCNICO

5.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El alcance del proyecto comprende la rehabilitación y mantenimiento de vías, en la vía de la vereda Los Pinos, en pavimento flexible además de obras complementarias para su correcto funcionamiento, como estructuras para alcantarillado y obras transversales, instalación de cordonería en concreto, mejoramiento de las estructuras de vía, construcción de cunetas, obras para redes de evacuación de agua como encoles y descoles, señalización vial y obras complementarias que lleven cumplir con los objetivos propuestos.

El proyecto contempla:

1. Obras preliminares: Mediante estudios técnicos se establece que se debe realizar actividades de Rocería, localización de las obras con equipos de topografía, demoliciones de estructuras en concreto existentes y conformación por medios mecánicos de las calzadas de las vías a intervenir.
2. Pavimentación, de vía: Mediante diseños y estudios técnicos se establece los lugares, tramos y especificaciones de pavimentos a aplicar, las estructuras en pavimento contarán con dos especificaciones MDC 25 o MSC 25 y MDC 19.
3. Estructura para alcantarillado: Mediante diseños y estudios técnicos se establecen los lugares donde es necesario tener estructuras de drenaje tales como sumideros de aguas lluvias, tuberías para alcantarillado, estructuras de encole y descole para la evacuación de aguas lluvias.
4. Construcción de obras complementarias: Mediante diagnóstico y estudios técnicos se identifican los puntos que requieren ser intervenidos con estas obras para discriminarlas podemos mencionar, instalación de cerramientos en alambre de púas, mejoramiento de las condiciones de acceso a las viviendas, concreto en losas para lugares específicos, e instalación de defensa vial.
5. Señalización y demarcación vial: Se realizará la demarcación de la vía según diseños y especificaciones, además de la instalación de señalización vertical, preventiva, informativa.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

5.1.2. Actividades Realizadas Por El Contratista

Durante el período de ejecución, se realizaron las siguientes actividades:

- Rocería
- Conformación de vía
- Seguimiento Topográfico
- Excavación Mecánica y manual
- Instalación de tubería de 24" para obra transversal
- Instalación de triturado para encamado de tubería de obra transversal
- Llenos compactados mecánicamente

5.1.3. Actividades Realizadas Por La Interventoría

- De manera periódica, se lleva a cabo un comité de obra cada semana con el propósito de examinar el progreso del proyecto. Durante estas reuniones, se abordan y solucionan cuestiones técnicas y administrativas, permitiendo la resolución de inquietudes y la definición de procedimientos adecuados.
- En comité de obra se hacen los siguientes requerimientos:
 - ✓ Implementación PMT
 - ✓ APU's de obra extra identificadas
 - ✓ Pasar programación y avance de obra por actividades
 - ✓ Iniciar con la construcción de filtros en los sectores definidos
 - ✓ Ingresar maquinaria a obra para iniciar con conformación de la calzada y construcción de obras transversales definidas
- De manera semanal, se genera y envía un informe técnico que detalla las actividades realizadas y el progreso de la obra, incluyendo los indicadores correspondientes.
- Desde el componente SST y Ambiental se solicita la documentación que corresponde al ingreso de personal, maquinaria, equipos y vehículos que estarán realizando labores en el proyecto, para su revisión y aprobación.
- Se realiza acompañamiento desde el componente Social en los diferentes cierres viales y demás actividades que alteran la movilidad y el flujo cotidiano por la ejecución de actividades propias del proyecto.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

- Se realiza acompañamiento técnico en cada una de las actividades de obra ejecutadas:
 - o Acompañamiento y verificación de la topografía
 - o Escarificación y conformación de vía
 - o Excavaciones
 - o Instalación de obras transversales
 - o Rocería
- Se realizan recorridos de obra junto con la supervisión y el contratista para hacer verificaciones SST y Socioambiental

5.1.4. CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

5.1.5. Contratista

Durante el periodo que enmarca el presente informe, el contratista de obra presentó los respectivos certificados del material que ha ingresado a obra, los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan dentro de los anexos del presente:

- Certificado de tubería de 24"
- Certificado de tubería de 10"
- Certificado de triturado de $\frac{3}{4}$ "
- Certificado de geotextil NT 1600
- Certificado de tubería de 4" perforada
- Certificado de piedra filtrante

5.1.6. Interventoría

Durante este periodo no se realizaron ensayos por parte de la interventoría, pues el contratista de obra a la fecha únicamente ha realizado actividades de rocería, conformación de vía, levantamiento topográfico, excavación mecánica y manual, instalación de tubería de 24" para obra transversal e instalación de triturado para encamado de tubería de obra transversal.

5.1.6.1. Contratista.

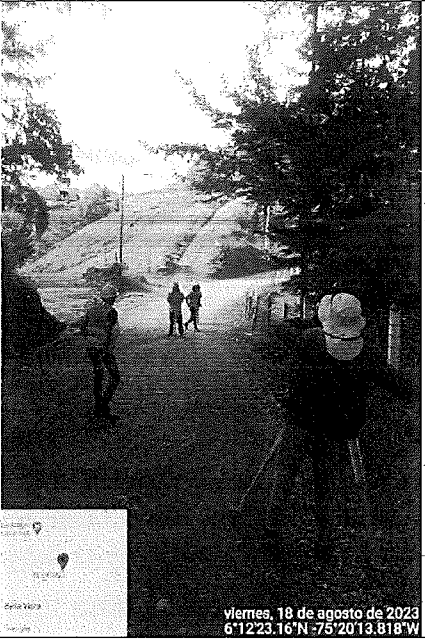
El contratista de obra para este mes no paso acta de avance

5.1.6.2. % ejecución física – programa

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

ESTADO DE PROYECTO REFLEJADO EN LOS INDICADORES			
INDICADOR	DATO REFERENCIA INICIAL	DATO DE AVANCE A LA FECHA	PORCENTAJE DEL INDICADOR
INDICADOR DE TIEMPO	78 días	36 días	46,15%
INDICADOR EJECUCION FISICA	\$3,424,666,468.00	\$11,120,057.25	0,32%
INDICADOR DE FACTURACION	\$3,424,666,468.00	\$ 0	0%
INDICADOR DE AVANCE DE ACUERDO A REPROGRAMACION			
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO	\$443,765,391.00 12,96%	PORCENTAJE DE RETRASO	\$432,645,333.75 12,64%

Registró Fotográfico

 <p>viernes, 18 de agosto de 2023 6°12'22.092"N -75°20'14.915"W</p>	 <p>viernes, 18 de agosto de 2023 6°12'23.16"N -75°20'13.818"W</p>
FOTO 1 Topografía	FOTO 2 Topografía

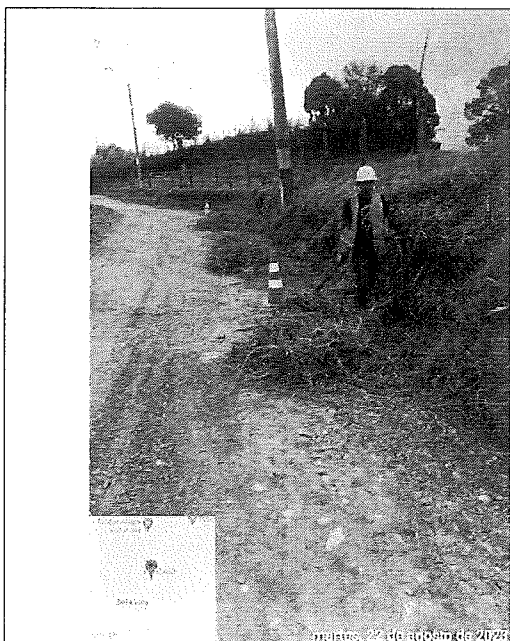


FOTO 3 Rocería



FOTO 4 Rocería



FOTO 5 Conformación de la calzada



FOTO 6 Conformación de la calzada

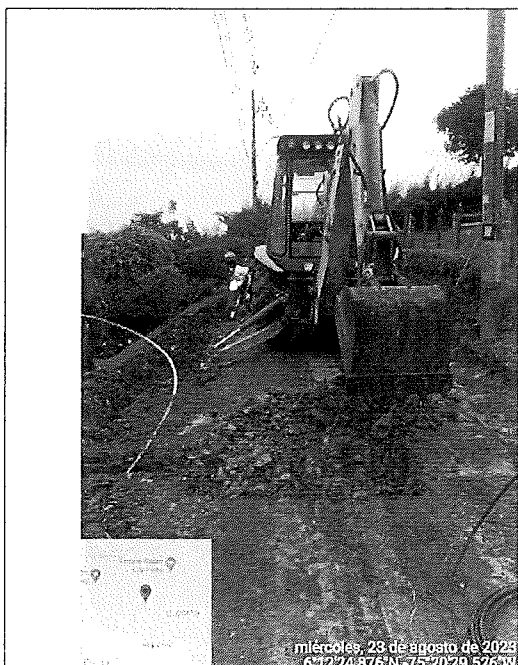


FOTO 7 Excavación mecánica

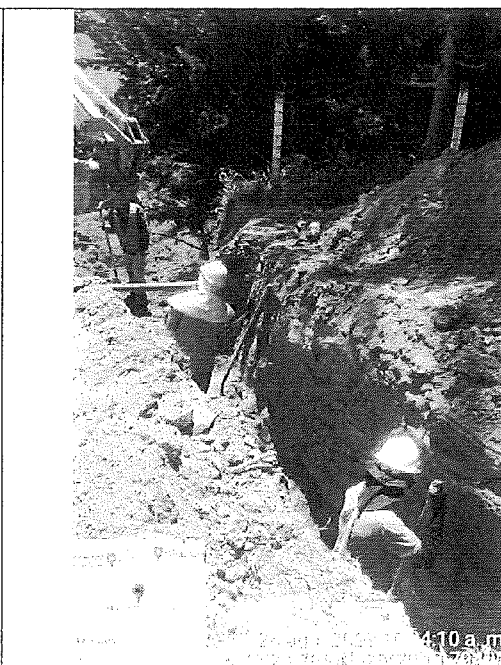


FOTO 8 Excavación mecánica

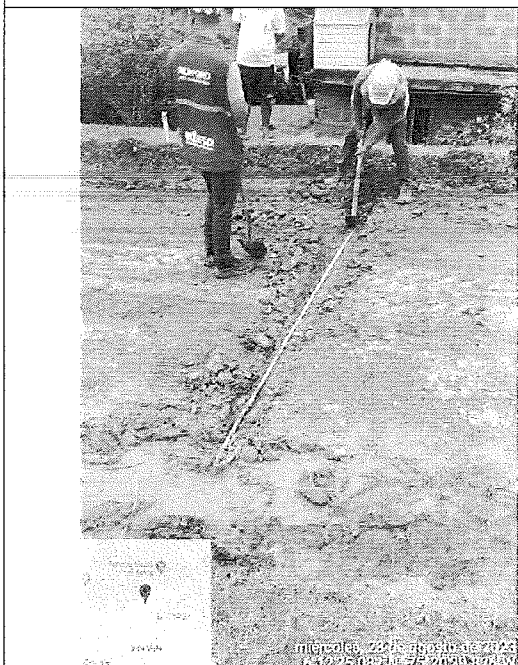


FOTO 9 Excavación manual

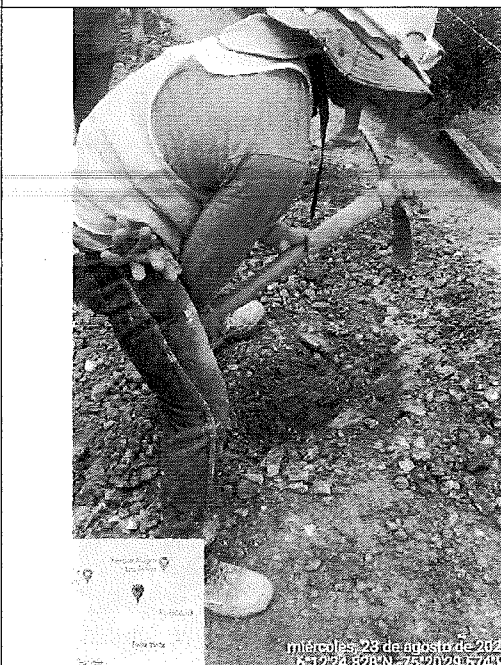


FOTO 10 Excavación manual

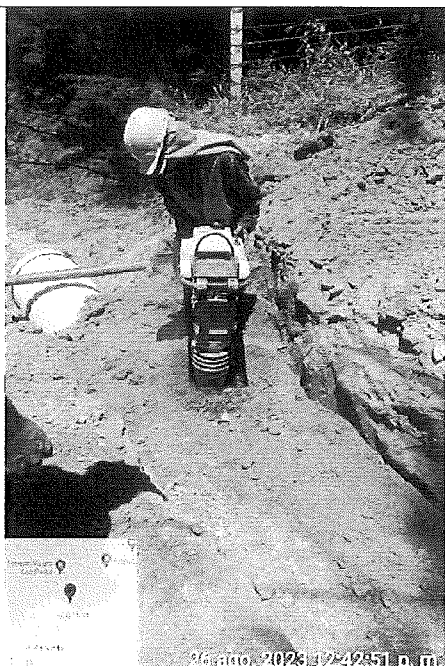


FOTO 11 Llenos compactados



FOTO 12 Llenos compactados



FOTO 13 Cimentación tb

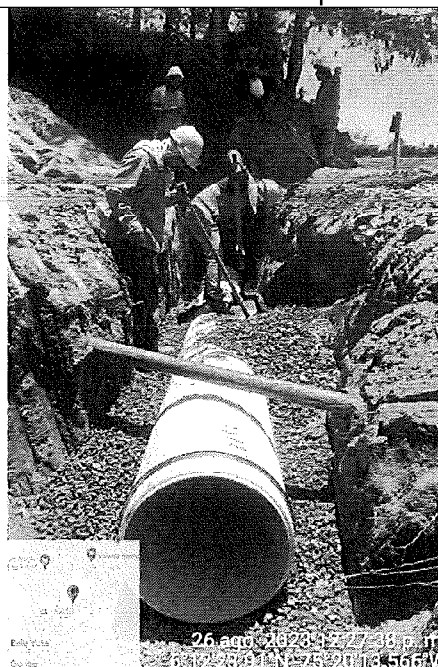


FOTO 14 Cimentación TB

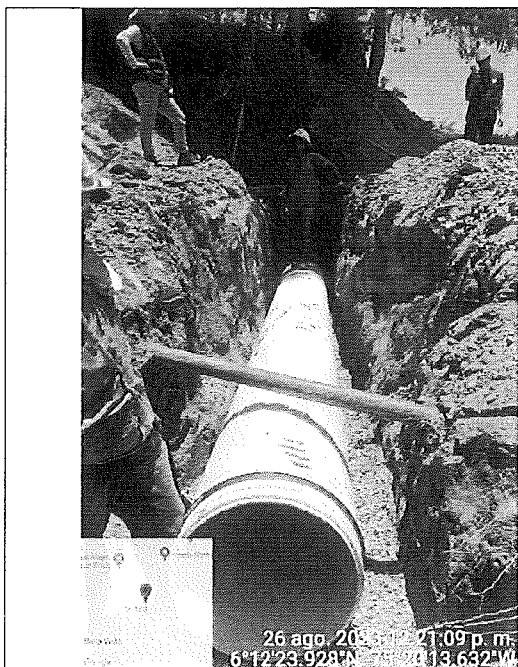


FOTO 15 Instalación tb 24"

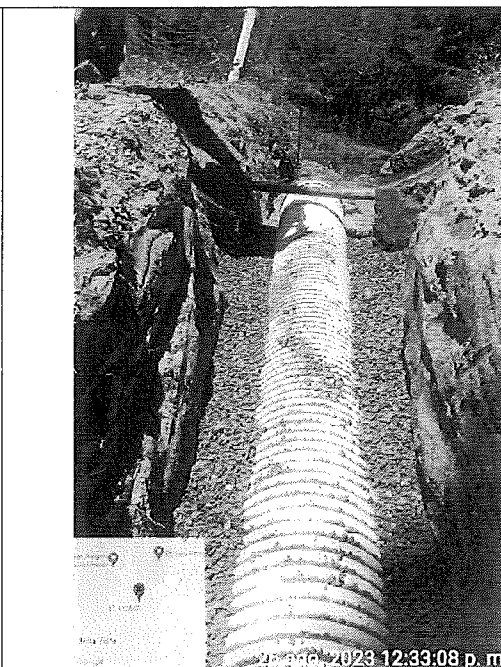


FOTO 16 Instalación tb 24"

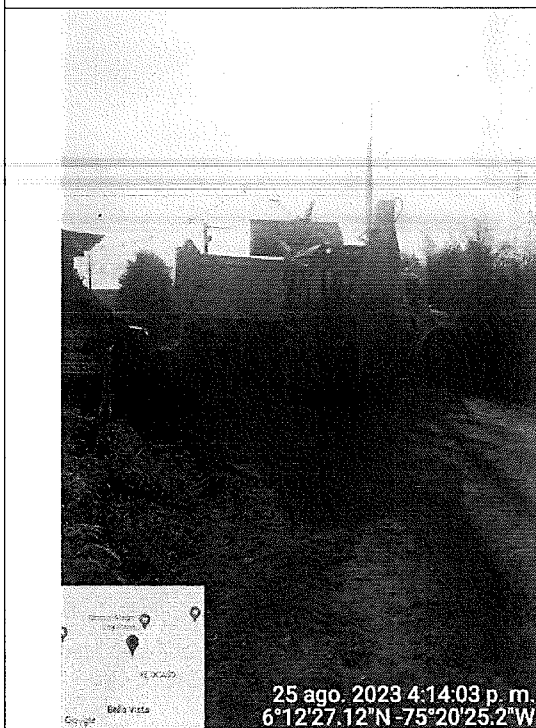


FOTO 17 cargue material excavado

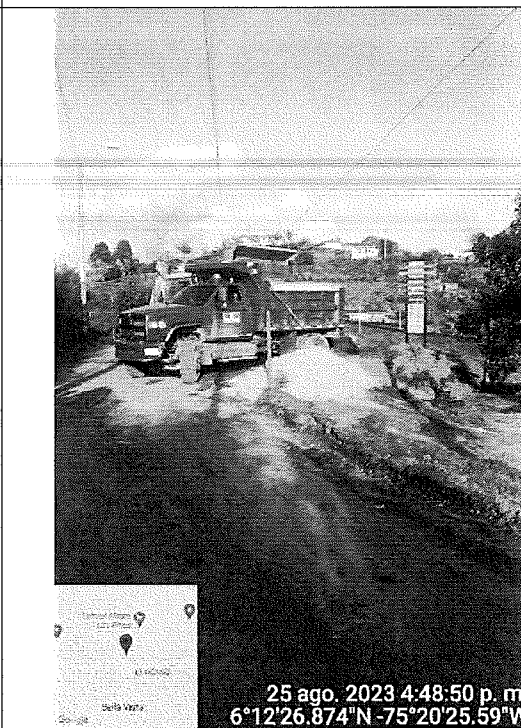


FOTO 18 cargue material excavado

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

El componente social de este proyecto tiene como objetivo primordial integrar la participación ciudadana en los distintos procesos de ejecución de la obra. Esto se logra mediante la implementación de diversas estrategias, como reuniones, distribución de volantes, creación de piezas comunicativas y establecimiento de un punto de atención al usuario, entre otras. Estas estrategias están diseñadas para mantener a la comunidad debidamente informada sobre el progreso del proyecto y fomentar su involucramiento en la supervisión de las actividades, en línea con las disposiciones de las actas de vecindad. El propósito último es mejorar la calidad de vida de la población local.

Durante este período, se centró en establecer una conexión con la comunidad en el área de influencia del proyecto. Esto se logró mediante rutas de información. Además, se efectuó un levantamiento de actas de vecindad de las viviendas en la zona de influencia del proyecto.

En relación a las infraestructuras destinadas a la comunicación con la comunidad, la obra ha implementado un tablero informativo y un punto de atención específico para atender a la comunidad. Los habitantes de la zona muestran preferencia por comunicarse a través de llamadas telefónicas o visitas al punto de atención para obtener información sobre cualquier situación o eventualidad.

En este contexto, es relevante señalar que, durante los recorridos de campo, se comunica directamente a la comunidad los avances de la obra en su componente social y se abordan cualquier inquietud relacionada con el proyecto. Para fomentar la comunicación, se han creado grupos de WhatsApp en algunas de las áreas intervenidas, permitiendo así un contacto directo y fluido con la comunidad local.

6.1.1. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La socialización y comunicación desempeñan una serie de objetivos distintos dentro del contexto del proyecto. Estos incluyen la divulgación de los progresos y los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto a la comunidad y a las partes interesadas, la presentación de los beneficios que el proyecto aporta a la comunidad y la exposición de los impactos generados. Además, se busca generar compromiso

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

y participación en las diversas fases del proyecto, al mismo tiempo que se establecen las expectativas pertinentes al mismo.

En el período objeto de este informe, se llevaron a cabo actividades de socialización con el presidente de la junta de acción comunal y las empresas presentes en la zona de influencia. Durante estas sesiones informativas, se comunicó el inicio de la intervención para la pavimentación de la vía, informando también sobre los cierres totales de la vía y el período de ejecución de las obras.

En resumen, la estrategia de socialización y comunicación ha desempeñado un papel clave en mantener a la comunidad y a las partes interesadas debidamente informadas y comprometidas con el proyecto, al mismo tiempo que se gestionan sus preocupaciones y se fomenta la interacción efectiva en todas las etapas del desarrollo.

- **Objetivo general**

Facilitar la comprensión y aceptación del proyecto de pavimentación vial entre los residentes y partes interesadas, promoviendo una comunicación efectiva y una divulgación adecuada de la información clave.

- **Objetivos específicos**

Informar de manera completa y transparente: Proporcionar información detallada sobre los beneficios, alcance, cronograma y metodología del proyecto de pavimentación vial a través de diversos canales de comunicación, con el fin de asegurar que todas las partes interesadas tengan acceso a datos precisos y actualizados.

Fomentar la participación y retroalimentación: Establecer mecanismos para involucrar activamente a la comunidad y partes afectadas en el proceso de toma de decisiones y diseño del proyecto. Recopilar y analizar retroalimentación para abordar inquietudes y necesidades específicas, garantizando así la consideración de perspectivas diversas en la planificación y ejecución del proyecto.

- **Valla informativa**

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

En relación a la instalación de una valla informativa, aún no se cuenta con el diseño y la ubicación definidos, por lo que no se ha procedido con su instalación.

- **Cartelera informativa**

Desde el comienzo del Proyecto, se implementó la cartelera informativa La cual se ha ubicado estratégicamente en la zona de acceso a las oficinas administrativas del consorcio EM y de la interventoría PIA, constituyendo un punto focal de visualización para la comunidad y otras partes interesadas.

Dentro de dicha cartelera, se comparte de manera detallada la información pertinente al proyecto, abarcando aspectos como los progresos realizados, actividades que puedan incidir en el cierre o apertura de la vía, y otros elementos de relevancia. Adicionalmente, esta plataforma se ha empleado para presentar la convocatoria laboral destinada a la contratación de operarios y maestros indispensables para la ejecución eficiente de las tareas inherentes a la obra.

Se implementó también el buzón de sugerencias, a la fecha, la comunidad ha optado por utilizar el punto de atención, las llamadas telefónicas y la comunicación verbal, como canales preferenciales para notificar cualquier situación relacionada con las obras en curso.

Ilustración 1



FOTO 19 Registro fotográfico Cartelera Informativa

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

En la figura X se presenta de manera visualizada la información difundida concerniente a la geolocalización precisa y extensión específica destinada a la aplicación de pavimento. Asimismo, se detallan las entidades empresariales responsables de la implementación integral del plan, se exhibe el estado presente de la arteria en cuestión, y se analizan los aspectos vinculados a la seguridad y salud en el ámbito laboral (SST), las consideraciones socio-ambientales, así como los componentes técnicos involucrados.

- **Empleabilidad**

El propósito subyacente es fomentar la implementación de enfoques de mejora en la empleabilidad, dirigidos a facilitar la inserción en contextos laborales formales, dando lugar a la obtención de ingresos y la consecuente inclusión productiva de hogares con necesidades específicas.

- Por medio de los Presidentes de las JAC de Los Pinos y Galicia parte alta, de la conformación de los chats que se han hecho con la comunidad y los Líderes de la vereda, se logró conseguir el personal que está en la obra.
- En la presente etapa de ejecución, se asignaron cinco asistentes y un oficial de construcción, siendo esta función optimizada en relación a la empleabilidad, en virtud de la culminación de los proyectos concernientes al mantenimiento y rehabilitación de vía en la Vereda Los Pinos.

A la fecha se tienen:

- 1 Oficial de Rionegro
- 1 ayudante de chaparral
- 1 ayudante del alto del medio
- 2 pare y siga de Galicia

- **Comité Ciudadano de Obra**

En la socialización realizada el 12 de Julio del presente año, se invitó a la comunidad a participar en la conformación del comité ciudadano de obra, hasta ahora no se ha visto a nadie de la comunidad interesada en el tema.

Descripción de actividad

Tabla 1. Registro de Socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
10-julio-2023	Socialización	Tienda veredal	6	1	En conjunto con el presidente de la junta de acción comunal el señor Tomas Bustos, se realizó la socialización e identificación de las empresas presentes en la zona a intervenir.
10-julio-2023	Socialización	JAIBU	7	1	Se realizó socialización del proyecto en las instalaciones de la empresa de manera personalizada, asistieron la gerente, personal de Contratista e Interventoría.
11-julio-2023	Socialización	Verde Capital	7	1	La socialización se realizó en las instalaciones de la empresa de manera personalizada, asistieron gerencia, personal de la alcaldía, interventoría y contratistas.
11-julio-2023	Socialización	Colegio Santa Bárbara Sede Los Pinos	6	1	La socialización se realizó en las instalaciones del colegio de manera personalizada, asistieron, profesoras, interventoría y contratistas.
12-julio-2023	Socialización	Colegio Santa Bárbara Sede Los Pinos	85	1,5	La socialización se realizó por medio de una presentación proyectada a la comunidad y asistieron personal de la alcaldía, interventoría y contratistas.

Registro fotográfico socialización

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022



FOTO 20 Socialización presidente JAC



FOTO 21 Socialización JAIBU

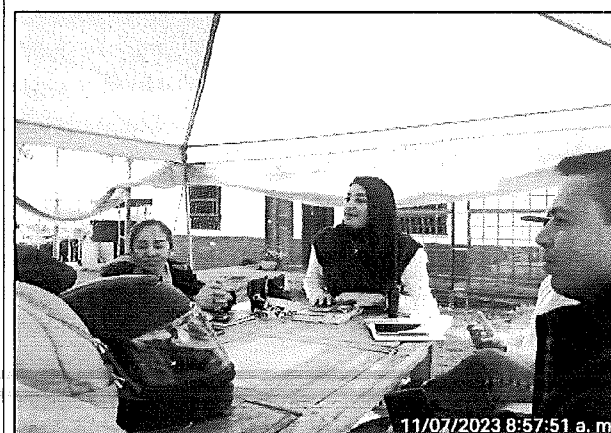


FOTO 22 Socialización Verde Capital



FOTO 23 Socialización Verde Capital

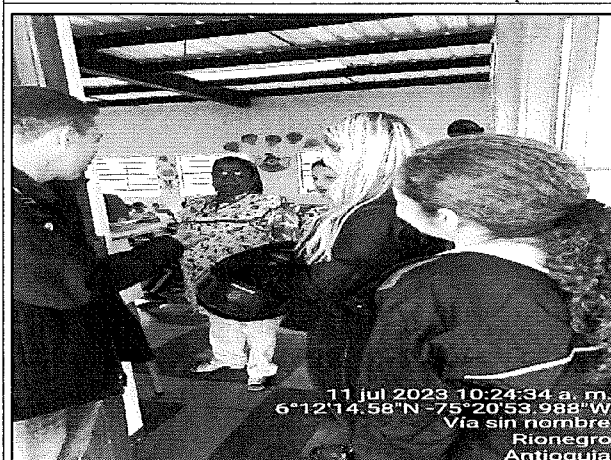


FOTO 24 Socialización Colegio SB



FOTO 25 Socialización Comunidad

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Desde el día 10 de julio del presente año se comenzó a tener contacto con las personas líderes de la zona, se tuvo acercamiento con el Señor Tomás Bustos, Presidente de la JAC de Los pinos, quien informó sobre las empresas de mayor influencia en la zona y las que presentan mayor tránsito en el sector, este mismo día y en compañía de Interventoría se procedió con una visita a la empresa Jaibú (más conocida como la marranera), donde se dio a conocer el proyecto y todo lo que este implica en cuanto a la llegada de personal, maquinaria pesada y cierres de vía a la obra, el objetivo fue conocer el horario de mayor movilidad, que ellos pudieran empezar a planear la entrada y salida de sus vehículos en horarios donde no se vean perjudicados, debido a que a esta empresa utiliza en su mayoría camiones y tracto mulas que deben estar entrando y saliendo del lugar.

Se le informó también al conductor de la ruta de la Vereda sobre los cierres parciales y totales de la vía, y que se iba a mantener informado de todo lo que aconteciera.

El día 11 de Julio se realizó visita a la empresa verde Capital, informando también sobre las obras y las posibles afectaciones que se pueden presentar, ellos solo utilizan carros pequeños por lo cual manifestaron que no sería tan complicado ajustarse los cambios que la obra conlleva.

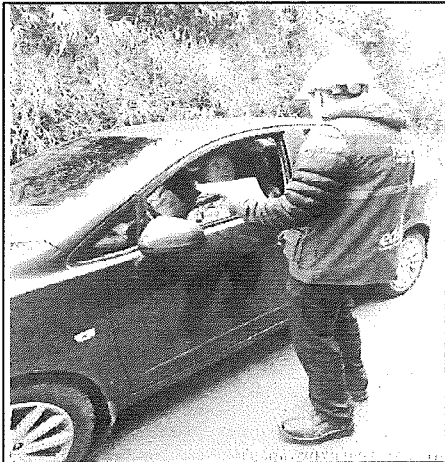
Todos estos líderes se mantuvieron receptivos ante la información.

El día 11 de Julio, se evidencia que el contratista hizo el debido proceso en la gestión de las piezas comunicacionales para socialización formal del proyecto, se verificó entrega puerta a puerta, se le compartió la información al Presidente de la JAC para que él a su vez la compartiera con la comunidad. El contratista también realizó la presentación para la socialización, este día desde el componente social de interventoría se hizo acompañamiento a visita en el colegio de los pinos, donde también se explicó salón por salón sobre el proyecto que se iba a realizar, para que los niños tuvieran cuidado en la vía, que estuvieran siempre acompañados de personas adultas responsables, porque vamos a tener personal y maquinaria pesada en la vía.

El día 12 de Julio se realizó de manera formal la socialización del proyecto con la comunidad, donde estuvo el equipo del contratista, Interventoría, Edeso y Municipio, donde también se resolvieron dudas e inquietudes al respecto.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Como complemento a lo anterior, se crearon 2 grupos de WhatsApp, uno con la comunidad y otro con los líderes de la vereda que tienen empresa para indicarles lo competente con la obra, solicitud de ayudantes y oficiales, los cierres parciales, totales de la vía y dar información diaria sobre lo que acontece, igualmente se les comparte las piezas comunicacionales por este medio y se les entrega volantes puerta a puerta con la información.

	
<p><i>FOTO 26 entrega de volantes socialización</i></p>	<p><i>FOTO 27 entrega de volantes socialización</i></p>
	
<p><i>FOTO 28 socialización colegio</i></p>	<p><i>FOTO 29 Socialización del proyecto</i></p>

6.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

El plan de protección a la estructura pública y privada es un conjunto de estrategias, medidas y protocolos diseñados para prevenir, mitigar y responder eficazmente a posibles amenazas y riesgos que puedan afectar a edificaciones, infraestructuras y propiedades de carácter público y privado. Estas amenazas pueden incluir desde desastres naturales como terremotos e inundaciones, hasta incidentes provocados por acciones humanas como actos de vandalismo, robos, incendios intencionales y ataques terroristas.

El objetivo es garantizar la seguridad y preservación de las instalaciones públicas y privadas mediante la implementación de medidas preventivas, protocolos de respuesta eficientes y la colaboración interinstitucional, con el fin de minimizar los riesgos de daños a la infraestructura y garantizar la integridad de las personas y los bienes en situaciones de emergencia o amenaza.

6.2.1. ACTAS DE ENTORNO

Las actas de entorno son documentos formales que registran y documentan los detalles, observaciones y acontecimientos relevantes en un lugar específico o durante un evento determinado. Estas actas tienen como objetivo capturar de manera precisa y detallada la información contextual y las circunstancias que rodean una situación particular, como una reunión, una inspección, un evento público o cualquier otro escenario relevante.

Para esta obra el objetivo principal de las actas de entorno, fue recolectar información tanto fotográfica como escrita sobre el estado en que se encuentra la vía al momento de ser intervenida, con esto se observa el estado de zonas verdes, cunetas naturales, cercos, infraestructura de redes de acueducto, y poder comparar un antes y un después de realizada la obra para mirar las afectaciones o daños y poderlas reparar con prontitud.

Tabla 2. Actas de entorno realizadas

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
31-07-2023	1	1	Vereda Los Pinos desde la finca # 57	1	Se decidió escoger un solo tramo debido a que el

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
			hasta la finca # 156		alcance del proyecto es de 1 Km de distancia

Ilustración



FOTO 30 Acta de entorno

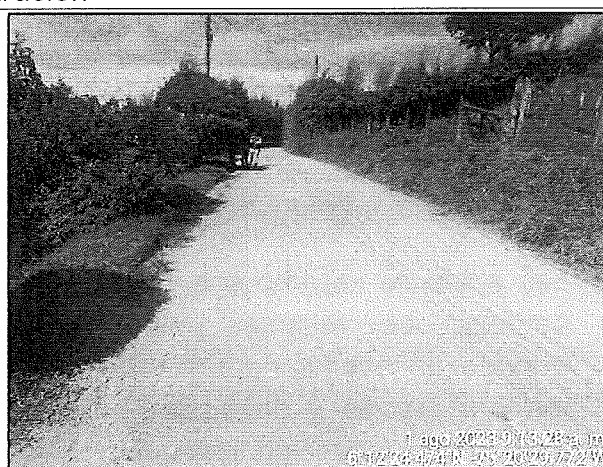


FOTO 31 Acta de entorno

6.2.1.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

- El 04 de julio se hizo recorrido con funcionarios la Empresa de Acueducto ARSA, ellos no tienen un mapa de registro de redes existentes anteriormente, dieron información sobre las redes que están superficiales, sobre las acometidas que atraviesan la vía y con esto se determinó dónde quedarían las obras transversales.
- El día 31 de julio se realizó recorrido con el funcionario de la Subsecretaría de Equipamiento Público, Supervisión Social de Edeso, Contratista e Interventoría, se hizo descripción de la vía, se tomó registro de fotográfico del estado de los cercos, zonas verdes y contadores que están expuestos en una zona verde muy cercana a la vía, se hizo un video para soportar este reporte.

- El día 15 de julio se hizo acompañamiento al contratista por parte de la Interventoría para la radicación de esta acta de entorno en el Municipio

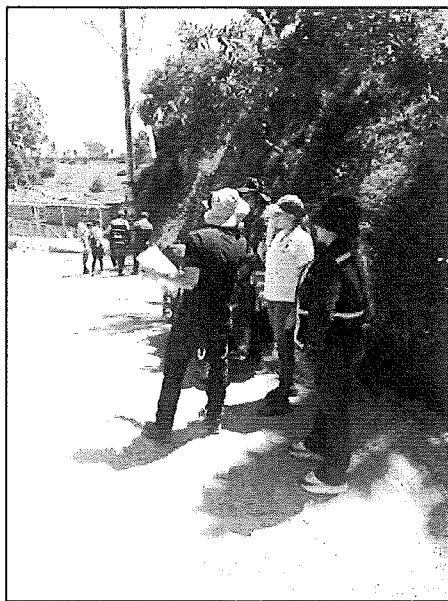


FOTO 32 Recorrido con ARSA

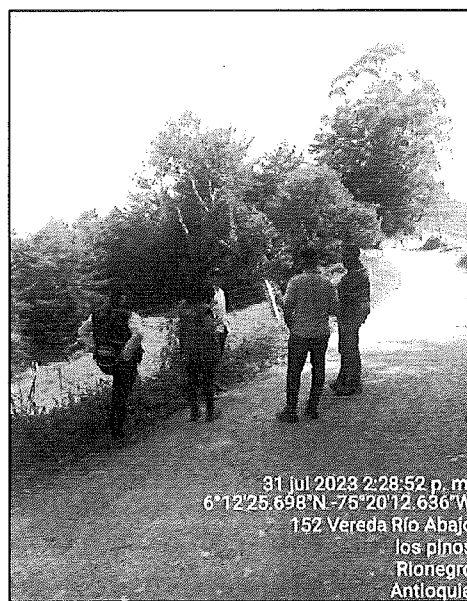


FOTO 33 Recorrido acta de entorno

6.2.2. ACTAS DE VECINDAD

Registrar el estado físico preexistente de los inmuebles adyacentes al proyecto tanto antes de su inicio como al concluir las labores, con el propósito de documentar de manera precisa y objetiva cualquier posible reclamación.

Este proceso busca atribuir responsabilidades a la entidad constructora y adoptar las medidas adecuadas para resolver y/o restaurar las condiciones originales de las propiedades, así como de la infraestructura vial, comunitaria y de servicios que pudieran haber sido afectadas como consecuencia de la ejecución de las actividades.

se llevó a cabo una comunicación diligente a los propietarios y/o arrendatarios de cada predio involucrado, a fin de notificarles el procedimiento de elaboración de las actas de vecindad y su finalidad.

- **Objetivo General**

Crear y mantener actas de vecindad como herramienta de registro y comunicación formal en el proceso de pavimentación vial, promoviendo la transparencia, la cooperación y la resolución efectiva de cualquier asunto relacionado con el proyecto.

- **Objetivo específico:**

Documentar acuerdos y compromisos: Generar actas de vecindad detalladas que registren los acuerdos alcanzados entre el equipo responsable del proyecto de pavimentación vial y los residentes afectados. Estos acuerdos pueden abordar aspectos como el acceso a las propiedades durante la obra, las fechas clave del proyecto y cualquier medida especial tomada para minimizar inconvenientes.

Facilitar la solución de problemas: Utilizar las actas de vecindad como instrumento para abordar y resolver cualquier problema o conflicto que surja durante la ejecución del proyecto. Establecer protocolos claros para la comunicación y resolución de quejas, garantizando que las preocupaciones de los vecinos sean escuchadas y atendidas de manera oportuna y adecuada.

Tabla 3. Actas de vecindad realizadas.

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
31	0	100	0	31	0	Las actas de vecindad se realizaron en su totalidad y está pendiente realizar el cierre de todas las actas previo a terminar la obra.

Ilustración 2



FOTO 34 Acta de vecindad

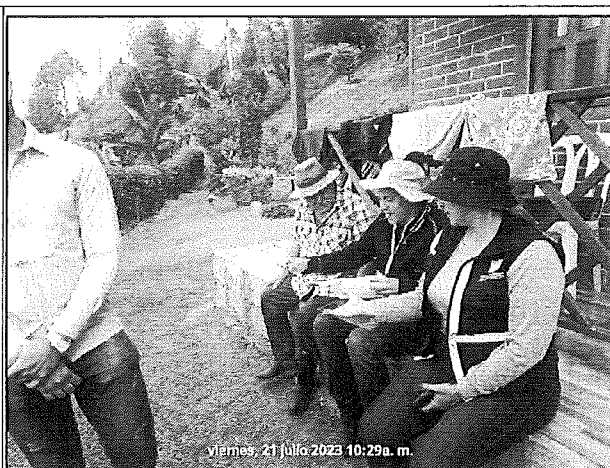


FOTO 35 Acta de vecindad

Actas de vecindad

ACTA	UBICACIÓN	NOMBRE	CÉDULA	FECHA
1	Finca La Paz	Blanca Henao	39432468	21/07/2023
2	Bodegas JAIBU	Diego Alejandro Ríos	99621338	25/07/2023
3	Finca 154	Santiago Henao	1000441049	25/07/2023
4	Finca 154	Nora Arias	39451024	25/07/2023
5	Finca 154	Adriana Arias E	39457443	26/07/2023
6	Finca 154	Adriana Arias E	39457443	26/07/2023
7	Finca 153	Gloria Muñoz	32475648	29/07/2023
8	Finca 151	Jaris del cristo	18857378	25/07/2023
9	Finca 147 (piso 1)	Xiomara Córdoba	1035919733	25/07/2023
10	Finca 147 (piso 2)	Xiomara Córdoba	1035919733	25/07/2023
11	Finca 146	Dora Henao	39438783	25/07/2023
12	Finca 125	Lourdes Henao	39441339	25/07/2023
13	Finca 124	Jhony Castro	15445856	25/07/2023
14	Finca 123	Martha Cecilia Diaz	40728684	24/07/2023
15	Finca 123	Miguel Navarro Castro	78756838	24/07/2023
16	Finca 123	Miguel Navarro Castro	78756838	24/07/2023
17	Finca 123	Johany Andrés Preciado	1007108022	24/07/2023
18	Finca 123	Francisco Monsalve	15446607	26/07/2023
19	Finca 122	Gladys Castro	43460690	24/07/2023
20	Finca 122	José Jaramillo	15428941	24/07/2023

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

21	Finca 122	Eugenia Gómez Martínez	43856373	24/07/2023
22	Finca 122	Gloria Quintero	39434540	24/07/2023
23	Finca 122	Linda Valeria Santoya	1018226008	24/07/2023
24	Finca 122	Gloria Quintero	39434540	24/07/2023
25	Finca 122	Robinson Echeverri	15439348	24/07/2023
26	Finca 122	José Abel Gómez	8103557	21/07/2023
27	Finca 121 (piso 1)	Miguel A. Echeverri	15433163	21/07/2023
28	Finca 121 (piso 2)	Romelia Echeverri	39432924	21/07/2023
29	Finca 120	Emperatriz Mesa	32144468	21/07/2023
30	Finca 114	Carlos Samuel Henao	15431742	21/07/2023
31	Finca 113	Jesús Constain	17059078	31/07/2023
32	Finca 58	Gildardo Rueda	8262326	14/08/2023
33	Finca 57	Notaría	NA	14/08/2023
34	Finca 152	Notaría	NA	14/08/2023

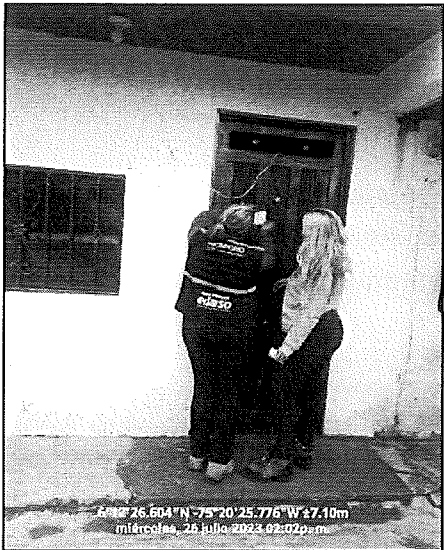
6.2.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Para la realización de estas actas de vecindad, se hizo acompañamiento por parte de la interventoría Socio ambiental al contratista y también hubo presencia del residente civil del contratista, se evidenció el cumplimiento en la terminación de todas las actas, el contratista fue claro y conciso con la explicación y la finalidad de las actas de vecindad, donde los propietarios firmaron dando fe del estado de sus viviendas.

Se hizo acompañamiento desde interventoría y también se verificó que se visitó tres veces dos viviendas donde nunca se encontró al propietario, se pegó el stiker con la información del contratista para una nueva visita, pero se observó que los quitaron y nunca llamaron, se hizo el levantamiento correspondiente a estas dos actas con lo poco que se vio desde la calle y fueron llevadas a autenticar a notaría el 15 de agosto del presente año

Interventoría también hizo acompañamiento al contratista en la vista a los tres predios donde se necesita hacer el descole de las aguas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

	
<p><i>FOTO 36 stiker donde no se encontró propietario</i></p>	<p><i>FOTO 37 visita permiso de descole</i></p>

6.2.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

se refiere a un enfoque en el que se brinda apoyo, servicios y recursos a un grupo específico de personas que comparten una ubicación geográfica, intereses comunes o algún otro tipo de vínculo. La atención a la comunidad implica establecer conexiones sólidas y colaborativas con los miembros de esa comunidad para abordar sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones, cuyo objetivo sea siempre mejorar la calidad de vida y el bienestar de los miembros de una comunidad en particular.

La atención a la comunidad se está haciendo también a través del chat comunitario y de líderes, por este medio se les avisa diariamente los cierres de la vía, se les resuelven dudas e inquietudes.

- **Objetivo General:**

Implementar un plan integral de atención a la comunidad con el propósito de fortalecer la relación entre la entidad responsable y los residentes, promoviendo una

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

comunicación efectiva, el bienestar social y la satisfacción de las necesidades comunitarias.

- **Objetivo Específico:**

Establecer un sistema de retroalimentación y resolución de problemas que facilite la identificación y atención oportuna de las inquietudes y necesidades de la comunidad, garantizando así un entorno colaborativo y de confianza.

• **Punto de atención a la comunidad**

el Punto de Atención a la Comunidad es una iniciativa que tiene como objetivo centralizar y facilitar el acceso a servicios, información y apoyo para mejorar la calidad de vida y el bienestar de una comunidad específica. Su importancia radica en su capacidad para abordar las necesidades locales y promover la participación y colaboración de los miembros de la comunidad en su propio desarrollo.

El punto o lugar de atención a la comunidad se encuentra ubicado sobre el kilómetro de vía a pavimentar, en la finca #154 en la cual están instaladas las oficinas del consorcio EM y la Interventoría PIA.

• **Buzón de sugerencias**

El buzón de sugerencias es un sistema o lugar donde la comunidad puede presentar ideas, comentarios, opiniones y sugerencias sobre diversos temas relacionados con una organización, empresa, institución o cualquier otro tipo de entidad.

Su propósito principal es proporcionar a las personas un canal seguro y confidencial para expresar sus pensamientos y contribuir con ideas para mejorar los productos, servicios o procesos del proyecto. El buzón de sugerencias que se instaló es de madera y se ubicó al lado de la cartelera informativa con formatos PQRSD para su diligenciamiento.

- Hasta la fecha no se han presentado PQRSD por la ejecución de las obras.

Tabla 4. Relación de PQRSD

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Total de PQRSF recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSF en trámite (#)	PQRSF Cerradas (número)	Observaciones
0	NA	0	0	A la fecha no se registra ninguna PQRSF

Ilustración 3



6.2.3.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Con el propósito de gestionar eficientemente las solicitudes de carácter diverso, que comprenden peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSF), el contratista ha implementado un sistema de recolección. Este sistema incluye un buzón de sugerencias dotado de los correspondientes formularios para el registro de PQRSF, el cual ha sido situado en una ubicación estratégica: justo debajo de la cartelería informativa. Este emplazamiento asegura su visibilidad y facilidad de acceso.

Adicionalmente, se ha dispuesto de una instalación destinada a funciones administrativas, que opera como una oficina central. En esta instalación, el personal

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

administrativo pertinente se encuentra disponible para responder a las necesidades de la comunidad y otros individuos que requieran asistencia.

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

La pavimentación de vías rurales, si bien es crucial para mejorar la conectividad y el acceso, puede tener un impacto significativo en el entorno natural circundante si no se realiza con precaución y consideración. Por lo tanto, el seguimiento al componente ambiental dentro del proyecto “Mantenimiento y rehabilitación de vía en la vereda Los Pinos en el municipio de Rionegro – Antioquia” se convierte en una faceta fundamental para garantizar la coexistencia armoniosa entre el progreso humano y la preservación del entorno.

Esta etapa de seguimiento no se limita a cumplir con requisitos reglamentarios, sino que también se enfoca en evaluar de manera continua y sistemática cómo la intervención en la vía rural está afectando el ecosistema local, los recursos naturales y las comunidades aledañas. A través de este proceso, se busca identificar posibles efectos adversos, implementar medidas de mitigación efectivas y, cuando sea posible, realzar el entorno natural en el que se está interviniendo.

La presente sección se adentrará en el enfoque del seguimiento al componente ambiental del proyecto de mantenimiento y rehabilitación de vía en la vereda Los Pinos en el municipio de Rionegro - Antioquia. Se explorarán las metodologías utilizadas para evaluar y cuantificar los posibles impactos ambientales, así como las estrategias de manejo y mitigación empleadas para reducir los efectos negativos. Además, se discutirá cómo se promoverá la transparencia y la comunicación activa con las partes interesadas, incluidas las comunidades locales, en todo el proceso de seguimiento.

A través de este enfoque de seguimiento integral y proactivo, se pretende asegurar que el proyecto no solo brinde beneficios en términos de conectividad y desarrollo, sino que también sea un ejemplo de cómo el crecimiento puede coexistir en armonía con la preservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Carlos Andrés Sánchez Molina	Profesional Socio-ambiental Contratista
Luz Adriana Castro Jaramillo	Profesional Socio-ambiental Interventoría

7.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

7.2.1. Seguimiento Al Medio Abiótico

7.2.2. Educación Y Capacitación al Personal Vinculado

En el transcurso de este período, no se ha llevado a cabo la ejecución de programas de capacitación en materia de programas ambientales. En su lugar, se ha venido promoviendo una sensibilización constante del personal a través de comunicaciones verbales. Esta estrategia se ha enfocado en promover prácticas adecuadas, como la separación efectiva de residuos, el mantenimiento del orden y la limpieza en la vía, así como la regulación del material particulado.

En el corto plazo, se tiene previsto implementar sesiones de capacitación dirigidas al equipo de trabajo. Estas capacitaciones se centrarán en la gestión de residuos peligrosos y en la prevención de derrames y accidentes. El objetivo primordial de estas sesiones será dotar al personal de las habilidades y conocimientos necesarios para abordar situaciones relacionadas con la manipulación de residuos y para mitigar riesgos potenciales en el entorno de trabajo.

7.2.3. Programa Manejo Recurso Suelo

7.2.3.1. Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras

El manejo adecuado de los residuos de suelo es un aspecto fundamental en el contexto del proyecto. Conscientes de la importancia de preservar la integridad del entorno ambiental, se ha establecido un protocolo detallado para la gestión de los residuos de suelo generados durante las actividades de excavación y construcción.

Este protocolo abarca desde la separación y clasificación inicial de los suelos hasta su disposición final, siguiendo las directrices normativas y ambientales pertinentes.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

A través de este enfoque integral, se busca minimizar el impacto ambiental, prevenir la contaminación y garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de las comunidades circundantes. El equipo responsable se compromete a llevar a cabo una gestión de residuos de suelo eficiente y responsable, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al resguardo del entorno en el que se desarrolla el proyecto.

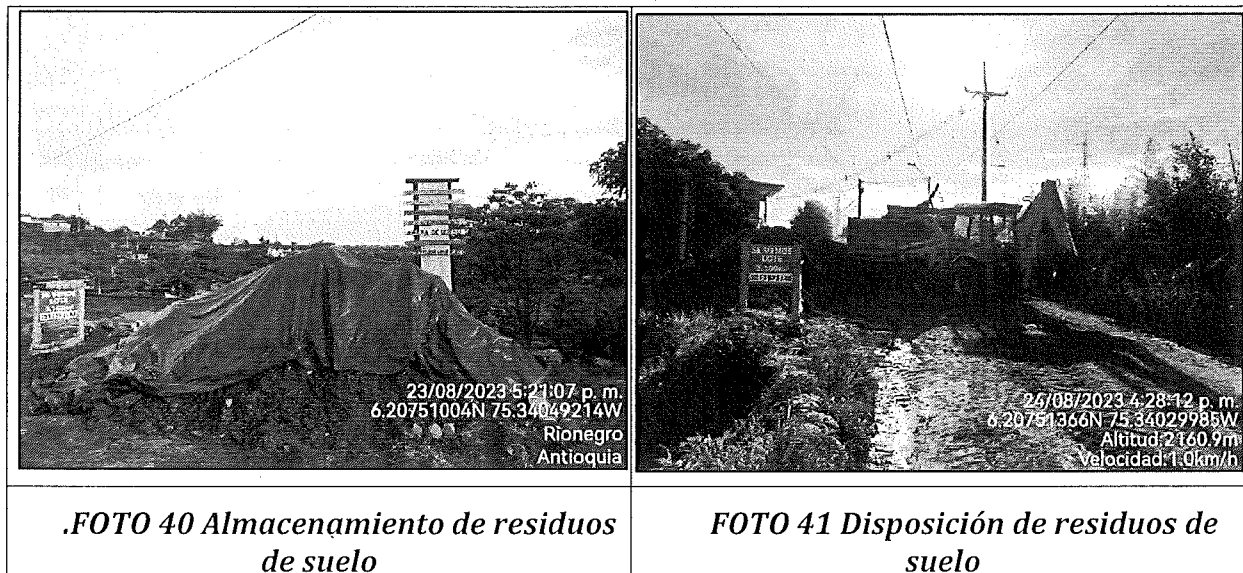
Hasta la fecha, se llevó a cabo una operación de excavación mecanizada con el propósito de restaurar la red hídrica domiciliaria y llevar a cabo tareas de conformación, ampliación y limpieza de la alineación de la vía. Esta operación ha resultado en la generación de un volumen total de 24 metros cúbicos de material orgánico no aprovechable. El material residual resultante ha sido almacenado de manera temporal y debidamente cubierto en un área contigua a la vía, específicamente en un terreno sin desarrollo constructivo. Cabe destacar que se ha seguido un proceso formal para obtener la debida autorización del propietario del terreno, habiéndose obtenido la firma y cédula correspondiente.

En lo que respecta a la disposición del material residual de suelo, se ha procedido a coordinar este proceso con la empresa Ingetierras de Colombia S.A., la cual ostenta la certificación requerida para la gestión adecuada de este tipo de residuos. Esta empresa especializada en la gestión de suelos residuales ha sido involucrada con el fin de asegurar que el material sea manejado y dispuesto en conformidad con los requisitos normativos y medioambientales aplicables.

Tabla 6. Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de Residuos	Residuos generados (m3)	Residuos reutilizados (m3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m3)
23/08/2023	15	0	15
24/08/2023	9	0	9
Total	24	0	24

Ilustración 4



Actualmente se encuentra en proceso la gestión del certificado y la licencia correspondientes a la infraestructura destinada a la disposición de escombros. Dichos documentos serán adjuntados en el informe correspondiente al próximo ciclo mensual.

7.2.3.2. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 7. Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Cálculo	Frecuencia	Evidencia
Manejo de recurso suelo	Disposición del 100% del material de excavación no reutilizables con gestores	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100	100%	$(24/24) * 100 = 100\%$	Mensual	Para el mes de agosto, el valor total dispuesto en la escombrera fue del 100%

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Cálculo	Frecuencia	Evidencia
	externos autorizados	No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que requieran empradización o revegetalización.	100%	$(0/0) \times 100 = 0\%$	Mensual	No aplica
		No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100	0%	$(0/2) \times 100 = 0\%$	Mensual	Se tiene proyectado realizar capacitación de manejo de residuos peligrosos, para evitar derrames y accidentes, pero a la fecha no se han realizado

Observaciones de Interventoría:

Para el periodo de agosto se observa una pequeña disposición de 24 m³ el cual se dispuso el 100 por ciento en el botadero Ingetierras de Colombia SA y del cual se espera el certificado. Al finalizar la tarde, este material se ha dejado debidamente cubierto con plástico y señalizado para ser recogido al día siguiente.

7.2.4. Manejo de taludes y control de erosión.

Hasta el momento, no se ha llevado a cabo ninguna intervención constructiva que involucre taludes. No obstante, se ha implementado un procedimiento de supervisión manual sobre el terreno adyacente a las viviendas con el propósito de prevenir cualquier deslizamiento o erosión provocados por las operaciones de maquinaria de gran envergadura

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Observaciones de la interventoría:

En este periodo no se realizaron actividades de manejo de taludes ni erosión

7.2.5. Manejo de materiales en los frentes de obra

Los desechos derivados del proceso de limpieza de la vegetación circundante, conocidos como "residuos de rocería", consisten en material biodegradable compuesto por ramas y hojas de origen vegetal, exento de cualquier forma de desechos o sustancias contaminantes perjudiciales para el suelo.

Con base en esta caracterización, se procedió a solicitar formalmente una autorización por escrito al titular del terreno colindante con la vía, con el propósito de gestionar de manera adecuada su disposición, tal como se puede evidenciar en las imágenes proporcionadas.

El personal en funciones lleva a cabo la recolección manual de la hojarasca y posteriormente la transporta empleando carretas hacia la zona de disposición designada. Este proceso se desarrolla de manera ordenada y controlada, sin ocasionar desorden o esparcimiento a lo largo de la vía ni en la propiedad donde se ha obtenido la autorización para la disposición.

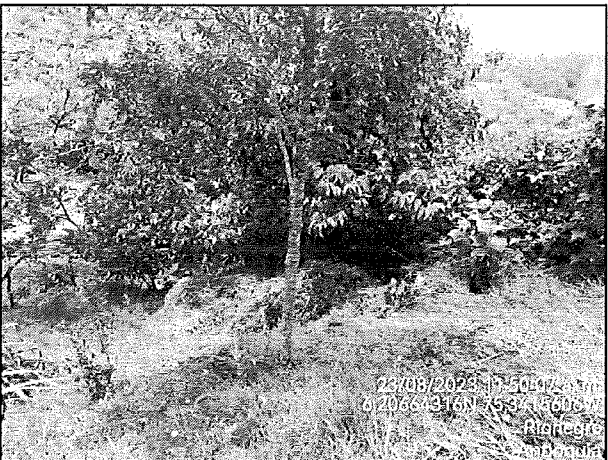
Estos residuos desprendidos son de considerable utilidad en la formación del sustrato del terreno, y adicionalmente, aportan valiosos nutrientes al mismo, contribuyendo así de manera significativa al mejoramiento de sus propiedades nutricionales.

Tabla 8. Relación de base

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
24/08/2023	Vegetal	NA	NA	3

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Ilustración 5

	
FOTO 42 <i>Recolección residuos vegetales de rocería</i>	FOTO 43 <i>Transporte de residuos de rocería</i>
	
FOTO 44 <i>Disposición de residuos de rocería</i>	FOTO 45 <i>Manejo de residuos de rocería</i>

Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 9. Instrumento de evaluación

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL		Código: FO-ESI-66
			Versión: 01
			Fecha: 29/11/2022

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de materiales, frente de obra	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales	No. de actividades establecidas/No. de actividades ejecutadas X100	100%	Mensual	Registro fotográfico de -acopio de material vegetal

. Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de materiales frente de obra	Verificar que la documentación de los proveedores de materiales cumpla al 100%	(Documentos entregados por proveedores que cumplen / documentos solicitados) * 100	100%	Mensual	NA

Observaciones de Interventoría:

El material vegetal residual de la actividad de rocería, ha sido recogido y dispuesto adecuadamente y con su respectivo permiso del propietario de la finca. Su transporte fue adecuado sin generar molestias sobre la comunidad y tampoco se dejaron residuos sobre la vía.

7.2.6. Manejo Paisajístico.

Hasta el presente momento, no se han ejecutado acciones que conlleven la modificación o influencia en el entorno paisajístico circundante a la región de enfoque del proyecto en cuestión.

Tabla 10. Metros instalados de cerramiento perimetral

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Fecha	Frete de obra	Cantidad Neta (m)	Detalle (N/M)	Observaciones
NA	NA	NA	NA	
Total, Mantenimiento				
Total, Nuevos				
Total				

Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.3. Manejo De Residuos Sólidos y Líquidos

La gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos es un componente esencial en la preservación del medio ambiente y la salud pública. Este informe precisa las estrategias y mejores prácticas relacionadas con la manipulación, tratamiento y disposición de estos desechos. A través de una comprensión detallada de los métodos de gestión, se busca destacar la importancia de adoptar enfoques sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fomenten la eficiencia en la utilización de recursos.

7.3.1. Manejo de Residuos Solidos

Para la implementación de estrategias encaminadas a la administración y control de los desechos sólidos resultantes de las labores del equipo humano y las operaciones inherentes al proyecto en cuestión, se ha dispuesto de un enclave específicamente diseñado conforme a principios ecológicos.

Este punto de depósito está compuesto por tres contenedores, cada uno de los cuales está complementado por su correspondiente bolsa desechable. Cada recipiente se caracteriza por un matiz cromático distintivo y una codificación gráfica que se correlaciona directamente con la tipología de residuo que debe albergar como se puede observar en la siguiente imagen.



Tabla 11. Relación de residuos generados

Fechas generación de residuos	Cantidad de Residuos ordinarios	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos	Total de residuos	Empresa recolectora
26/08/2023	2 kg	1 kg	0 kg	3 kg	Aseo Global
Total	2 kg	1 kg	0 kg	3 kg	Aseo Global

7.3.2. Residuos de construcción y demolición RCD:

Hasta la fecha presente, no se ha registrado la producción de desechos pertenecientes a la categoría de residuos de construcción y demolición (RCD).

Tabla 13. Instrumento de evaluación

Fechas de generación de Residuos	RCD generado (m³)
NA	NA
Total	NA

Ilustración x.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL		Código: FO-ESI-66
			Versión: 01
			Fecha: 29/11/2022

Foto xx: Punto ecológico	Foto xx: Recolección de residuos

7.3.3. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 3. Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de residuos sólidos y líquidos	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos no peligrosos	(Cantidad de residuos no peligrosos dispuestos (kg o m3) / Cantidad total de residuos no peligrosos generados) x 100	$2\text{kg}/2\text{kg} * 100 = 100\%$	Mensual	Se entregaron los residuos no peligrosos en su totalidad a la empresa encargada de su disposición
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos	(Residuos peligrosos dispuestos o tratados (kg o m3) / Residuos	$0/0 * 100 = 0\%$	Mensual	

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
		especiales y/o peligrosos generados (kg o m3)) *100			A la fecha no se han generado residuos peligrosos
	Entrega del 100% de los residuos reciclables generados a empresas autorizado	((Kg o m3) de residuos reciclables entregados / Kg de residuos reciclables generados (kg o m3)) *100	1 kg/1 kg *100 = 100%	Mensual	Se entregaron los residuos reciclables a la empresa encargada
	Disposición de los escombros proveniente de demoliciones y otras actividades en escombreras autorizadas	(Volumen de escombros dispuesto) / (Volumen total escombros Producido) x100	0/0 *100 = 0%	Mensual	A la fecha no se han generado escombros

Tabla 4. Instrumento de seguimiento

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de residuos sólidos y líquidos	Constatar mediante un adecuado seguimiento y monitoreo que el 100% de los residuos sólidos generados en el proyecto están siendo manejados y dispuestos según las	No. de puntos de clasificación de residuos manejados adecuadamente / No. de sitios de clasificación existentes	3kg /3kg *100 = 100%	Mensual	Se entregaron los residuos en su totalidad a la empresa encargada de la disposición
		(Cantidad de residuos sólidos reciclable peligroso o	0/0*100=0%	Mensual	A fecha no se han generado residuos

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	medidas establecidas	especial generado/Cantidad de residuos sólidos reciclable, peligroso o especial entregado a terceros para manejo y disposición final) *100			peligrosos
	Verificar las medidas de manejo en cada uno de los frentes de obra, plantas de procesos, campamentos, entre otros	(Medidas de manejo implementadas y cumplidas / medidas de manejo verificadas) *100	1/1*100=100%	Trimestral	

Observaciones de Interventoría:

A la fecha se ha verificado que el contratista ha pesado y ha hecho entrega de los residuos para su adecuado manejo por parte de la empresa recolectora de residuos Aseo Global. Cuentan con punto ecológico ubicado estratégicamente para la buena recolección de residuos y se evidencia un buen manejo de los residuos sobre la vía.

El contratista ha proporcionado bolsas que cumplen con el respectivo código de colores, para esto se cuenta con un brigadista ambiental quien es el encargado de velar por el debido manejo.

7.4. Programa Manejo De Recurso Hídrico.

Hasta la fecha actual, no se han ejecutado acciones que impliquen la utilización de recursos hídricos.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

7.4.1. Manejo de Residuos Líquidos.

Descripción de actividades

Tabla x. Relación de unidades de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
NA	NA	NA	NA

Tabla x. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehiculo	# de baños	Cantidad agua residual (l)
NA	NA	NA	NA	NA
TOTAL				

Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 18. Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD y ARnD	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100 (Cantidad ARnD tratada y dispuestos adecuadamente/ Cantidad de Residuos Líquidos Industriales máximo) x 100	100%	Mensual	NA

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	100%	Mensual	

Observaciones de Interventoría:

Mediante correo enviado al contratista por parte de la interventoría se ha solicitado el baño portátil, debido a que ya se cuenta con personal en obra y no se ha implementado. Los operarios están haciendo sus necesidades en los baños de las instalaciones de las oficinas.

7.4.2. Manejo de la captación.

Hasta el momento, no se ha requerido de captación de aguas.

Tabla 16. Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	100%	Diario	

Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 17. Instrumento de evaluación

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	100%	Diario	N/A

Tabla 18. Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Cumplir con el 100% las medidas de manejo para los puntos de captación	(Medidas implementadas en cumplimiento/medidas evaluadas) *100	100%	Trimestral	N/A

7.4.2.1. Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.4.3. Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua

Hasta la fecha actual, no se han ejecutado acciones que impliquen la utilización de recursos hídricos.

7.4.3.1. Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.4.3.2. Manejo de Escorrentía.

Se han ejecutado dos procedimientos de restauración en la infraestructura del sistema de distribución de agua potable, como respuesta a los daños derivados de las operaciones de maquinaria de considerable envergadura durante las fases de

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

modificación y ensanche de la vía. Dichas intervenciones correctivas fueron llevadas a cabo por un profesional especializado en fontanería, perteneciente a la entidad responsable del acueducto local denominada ARSA S.A.S.

Ambas restauraciones fueron efectuadas con éxito y celeridad, con el propósito de salvaguardar, gestionar eficientemente y preservar el recurso hídrico, al tiempo que se busca reducir y paliar las consecuencias adversas sobre las tareas de pavimentación derivadas de estos perjuicios.

Ilustración 6.



7.4.3.3. Observaciones de Interventoría:

Durante este tiempo, se registraron dos incidentes de afectación en la infraestructura de distribución hídrica. Ante estas circunstancias, se procedió a solicitar la intervención inmediata de la empresa Acueductos y Alcantarillados S.A. (ARSA SA) con el propósito de mitigar los daños. Dichos incidentes se originaron debido a la vulnerabilidad de la tubería expuesta, lo que resultó en su fractura como consecuencia del tránsito de maquinaria pesada.

La resolución de la problemática fue llevada a cabo con celeridad por parte del técnico fontanero designado para tal fin. Como resultado de esta acción, no se generaron impactos significativos ni en el entorno ambiental circundante ni en la

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

comunidad adyacente. Por lo tanto, se logró restablecer la integridad funcional de la red hídrica perjudicada sin dar lugar a escorrentía de alto volumen.

7.5. Programa Manejo De Recurso Aire.

7.5.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido.

El equipo instrumental adquirido para la ejecución de las tareas inherentes al proyecto debe estar respaldado por los correspondientes instrumentos de aseguramiento, así como por la documentación que avale la ejecución del mantenimiento más reciente al vehículo en cuestión.

El mencionado certificado no solo acredita la conformidad del vehículo con las regulaciones normativas relacionadas con la emisión de gases y niveles de ruido, sino que también certifica su idoneidad para operar en el entorno laboral.

Actualmente, la certificación de la maquinaria se encuentra en trámite, por lo que aún no está disponible.

Tabla 19. Relación de maquinaria usada en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
Retroexcavadora	MC040539	13/04/2023
Vibro compactador	VIB-SD70	08/05/2023
Motoniveladora	MNL-120G-#2	11/06/2022
Volqueta	SXI025	30/09/2022
Volqueta	TOQ466	13/10/2023

Ilustración 7. Maquinaria utilizada en obra

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022



FOTO 48 Motoniveladora



FOTO 49 Retroescavadora

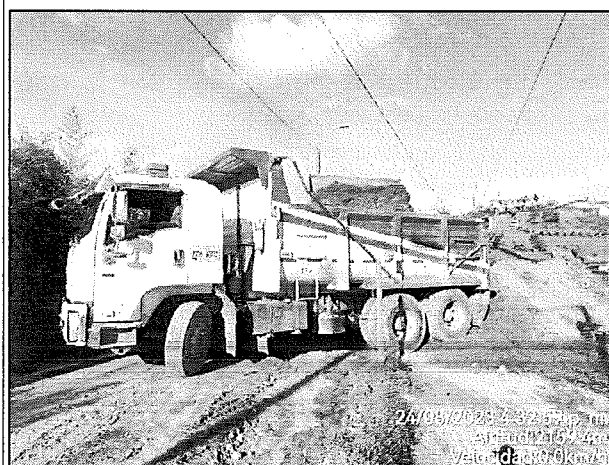


FOTO 50 Vehículos utilizados en obra

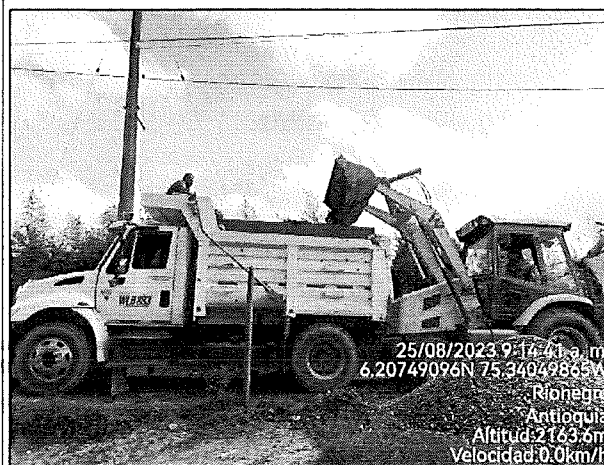


FOTO 51 Vehículos utilizados en obra

7.5.2. Observaciones de Interventoría:

Se procede a verificar la conformidad de la maquinaria ingresada al sitio de construcción mediante la presentación de los certificados correspondientes a su mantenimiento y registro. Adicionalmente, se constata la disposición de los operadores aportando la documentación válida de licencia de conducción y cédula de ciudadanía. En relación a los dispositivos utilizados, tanto en términos de maquinaria como vehículos y equipos, se certifica que no originan emisiones

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

sonoras excesivas o disruptivas que puedan causar incomodidades a la comunidad circundante.

En relación al contenido de partículas en suspensión, hasta el momento no se ha identificado la exigencia de implementar un régimen de supervisión. Este hecho se atribuye a la influencia de la temporada pluvial, la cual ha favorecido la sedimentación del material particulado disperso, contribuyendo a la mitigación de su impacto en la calidad del aire ambiente.

7.5.3. Manejo Del Recurso Suelo.

7.5.3.1. Manejo de Remoción de cobertura Vegetal y Descapote.

No aplica

7.5.3.2. Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.5.4. Manejo de la Fauna

7.5.5. Manejo Del Recurso Flora Y Fauna.

7.5.5.1. Manejo de recurso flora.

No aplica

7.5.5.2. Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.5.6. MANEJO DE LA FAUNA

No aplica

7.5.6.1. Observaciones de Interventoría:

No aplica

7.6. Programa De Revegetalización Y Empradización

7.6.1. Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas

No aplica

8.7.1.2. Observaciones de interventoría:

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

No aplican observaciones en este ítem por parte de la Interventoría

7.6.2. Compensación Ambiental

Hasta el momento, no hay ninguna actividad que requiera de este ítem.

7.6.2.1. Observaciones de interventoría:

No aplican observaciones en este ítem por parte de la Interventoría

7.6.3. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

No aplica

7.6.3.1. Observaciones de interventoría:

No aplica

7.7. Cumplimiento De Las Medidas Ambientales Establecidas

Tabla 20.

Indicadores	Forma de cálculo	% de cumplimiento
Nivel de Cumplimiento	$(\text{N}^\circ \text{ de programas con indicadores} / \text{N}^\circ \text{ de programas con indicadores ejecutados}) * 100$	90%

7.7.1. Observaciones de interventoría:

No aplica

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe final de Interventoría corresponde al consolidado de las actividades realizadas del área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST del contratista Todo en Construcciones civiles (CONSORCIO EM), en el proyecto Vía Los Pinos, en el período desde el 10 de julio del 2023, hasta el 28 de agosto del 2023, en el marco del contrato de obra No. IP 002 de 2023 y el contrato de interventoría No. CD-017- DEL 2023 suscrito entre la empresa PROYECTO DE

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

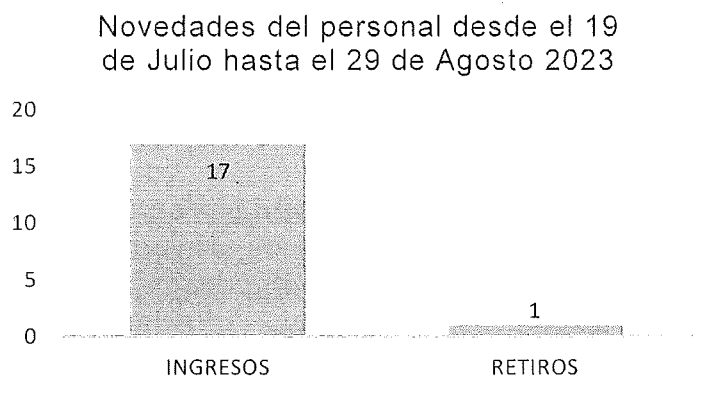
INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS y la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESOS.

El objetivo principal del informe es presentar de manera clara y transparente todos los aspectos relacionados con el área de SST del proyecto, tales como el seguimiento al pago de la seguridad social, realización de exámenes de ingreso y retiro, capacitación y/o formación al personal, realización de inspecciones generales, de emergencias y locativas, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión que se ejecutaron para preservar la salud e integridad física de los empleados y usuarios, esto con el fin de evitar y mitigar los efectos negativos propios a los que se están expuestos en la ejecución de un proyecto de obra civil.

8.1.2. Novedades en el personal Ingresos – Retiros del personal de obra.

- . Ingreso de personal operativo dos ayudantes el jueves 17 de agosto 2023.
- . El viernes 18 de agosto 2023 ingresaron al proyecto dos oficiales y dos ayudantes.
- . El martes 22 de agosto renuncia del proyecto el señor Leider Gómez Suarez quien se desempeñaba como oficial de construcción.

Figura 6.4 Grafica de novedades ingreso y retiros del personal de obra



	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

8.1.3. Consolidado del personal promedio

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado del personal en obra por género:

Tabla 17. Consolidado personal en obra por género.

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Profesionales			
Contratista	3	1	4
Personal interventoría	0	5	5
Topógrafo y cadenero contratista	1	0	1
Personal de obra	5	0	5
Operador de maquinaria	2	0	2
TOTAL			17

8.1.4. Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Tabla 18. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia y Córdoba	Cantidad de trabajadores
Rionegro	15
Bello	1
San Vicente Ferrer	1
Planeta Rica, Córdoba	0
Total	17

8.1.5. Programas de prevención y promoción en salud.

En la revisión de los exámenes médicos ocupacionales, se les hicieron las respectivas recomendaciones a los colaboradores que aplicara de manejo con su IPS, para darle así el seguimiento oportuno.

8.1.6. Ausentismo por enfermedad general (EG)

Desde el inicio del acta correspondiente al miércoles 19 de julio 2023 a la fecha del martes 29 de agosto 2023 no se ha presentado ausentismo laboral por enfermedad general.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

8.1.7. Ausentismo por accidentes laborales.

Desde el inicio del acta correspondiente al miércoles 19 de julio 2023 a la fecha del martes 29 de agosto 2023 no se ha presentado ausentismo laboral por accidentes laborales.

8.1.8. Ausentismo por incidentes.

Desde el inicio del acta correspondiente al miércoles 19 de julio 2023 a la fecha del martes 29 de agosto 2023 no se ha presentado ausentismo laboral por incidentes laborales.

8.1.9. PRIMEROS AUXILIOS

El contratista garantiza la atención oportuna y adecuada en primeros auxilios por medio del personal brigadista que es capacitado y entrenado en manejo de emergencias y primeros auxilios; adicionalmente se cuenta con todos los equipos e insumos necesarios que se requieran para la atención ante cualquier eventualidad.

Anexo 6, Plan de emergencias, inspecciones

Registro fotográfico de los equipos de emergencias.

8.1.10. Registro fotográfico.

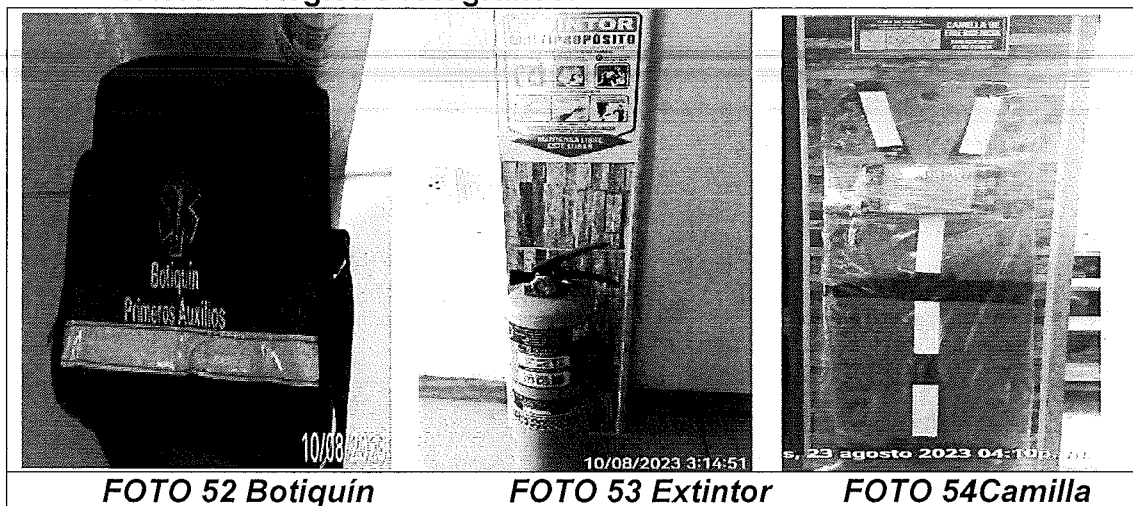


FOTO 52 Botiquín

FOTO 53 Extintor

FOTO 54 Camilla

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del área SST del proyecto:

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022



Foto 1. Camilla y Botiquín de primeros Auxilios instalado y dotado en caso de emergencia.



Foto 2. Señalización en obra.

8.1.3. SANEAMIENTO BÁSICO

8.1.3.1. Oficinas y campamentos

Ilustración 8

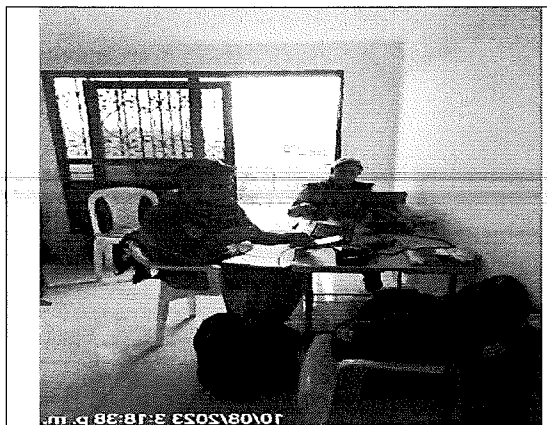


FOTO 55 Instalación de escritorios y sala de juntas en la oficina



FOTO 56 Instalación de escritorios

8.1.4. Unidades sanitaria

Ilustración 9



FOTO 57 Se evidencia baños en el campamento

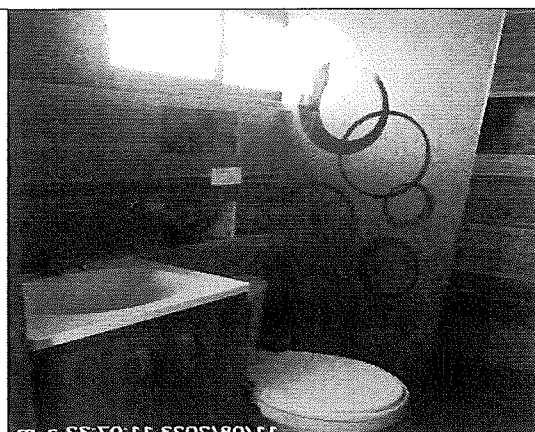


FOTO 58 Se evidencia baños en las oficinas

8.1.5. Puntos de acopio

Ilustración 10



FOTO 59 Punto de acopio de los residuos de acuerdo al código de colores.



FOTO 60 Recolección de residuos, con acceso a personal de Aseo Global.

8.1.6. Inspección de maquinaria

El 22 de agosto 2023 ingreso la motoniveladora marca: Johan Deere 672B modelo 1990.

El 23 de agosto 2023 ingreso la retroexcavadora marca: Wacker Neuson BL 744 modelo 2017.

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL		Código: FO-ESI-66
			Versión: 01
			Fecha: 29/11/2022

Ilustración 11



8.2. SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de causas de los accidentes de trabajo; se basa en planear, hacer, verificar y actuar.

Durante el transcurso del proyecto se le solicito al contratista presentar los avances pertinentes al sistema gestión (SG-SST), para dar cumplimiento al decreto 1072/2015, resolución 0312/2019 estándares mínimos.

Se realizó la evaluación de los factores de riesgo para hacer la identificación de los peligros, la evaluación y el control de los riesgos que generaran AT- EL por medio del instrumento de recolección de información, "Diagnostico Condiciones de trabajo", el cual emite controles recomendados para la fuente de riesgo, método, medio y trabajador. Esta evaluación se realizó para todas las actividades realizadas en obra.

El contratista dió cumplimiento al plan de emergencias contemplado en resolución 1016 de marzo 31 de 1989, decreto ley 1295/1994 art 35, normas NFPA y decreto 1443 de 2014.

Adicional a la identificación de peligros el contratista realiza inspecciones relacionas con la identificación de riesgos y peligros en las actividades ejecutadas en obra.

8.3. REVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La revisión y verificación de las planillas del pago a la seguridad social corresponde a cada mes evaluado, de todo el personal vinculado al proyecto.

La seguridad y salud en el trabajo, tiene además, como responsabilidad verificar que todo el personal que se encuentra en la obra, esté afiliado al Sistema general de seguridad social en EPS, AFP, ARL, CCF, con el fin de procurar el cuidado integral de la salud de cada colaborador,

En los anexos se relaciona la revisión del AU del personal administrativo y adicional las afiliaciones del personal operativo.

LISTADO DE PERSONAL						Dedicación mes	VALOR A PAGAR	Total			
CEDULA	NOMBRE COMPLETO	OFICIO	NOMINA	SALARIO PROPUUESTA			PENSION	EPS	ARL	CCF	
5.092.452	JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EM	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	50%	\$ 320.000	\$ 80.000	\$ 139.200	\$ 60.000	\$ 599.200
0		RESIDENTE CIVIL	CONSORCIO EM	\$ 3.000.000	\$ 2.100.000	100%	\$ 336.000	\$ 84.000	\$ 146.160	\$ 63.000	\$ 629.160
1.042.356.439	DEIMER MONTILLA ACUÑA	AUXILIAR RESIDENTE	CONSORCIO EM	\$ 1.500.000	\$ 1.050.000	100%	\$ 168.000	\$ 42.000	\$ 73.080	\$ 31.500	\$ 314.580
1.036.937.307	CARLOS ANDRES SANCHEZ MOLINA	SOCIO AMBIENTAL	CONSORCIO EM	\$ 3.000.000	\$ 2.100.000	100%	\$ 336.000	\$ 84.000	\$ 146.160	\$ 63.000	\$ 629.160

11526926 86	MARCELA LOPERA GOMEZ	TECNOLOGA SST	CONSO RCIO EM	\$ 2.000.00 0	\$ 2.000.000	100%	\$ 320.000	\$ 80.000	\$ 139.200	\$ 60.00 0	\$ 599.20 0
0		PATIERO	CONSO RCIO EM	\$ 0	\$ 0	100%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PLANI LLA SS	VALOR PAGADO				Total	DIFERE NCIA	DIFERE NCIA	DIFERE NCIA	DIFERE NCIA	OBSERVA CIONES
	PENSI ON	EPS	ARL	CCF		PENSIO N	EPS	ARL	CCF	
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$448.00 0	\$112.00 0	\$194.88 0	\$112.00 0	No cumple
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$336.00 0	\$84.000	\$146.16 0	\$84.000	No cumple
945492 5411	\$ 224.00 0	\$ 56.000	\$ 97.500	\$ 56.000	\$ 433.50 0	\$56.000	\$14.000	\$24.420	\$14.000	Cumple
945492 5411	\$ 336.00 0	\$ 84.000	\$ 146.20 0	\$ 84.000	\$ 650.20 0	\$0	\$0	\$40	\$0	Cumple
945492 5411	\$ 224.00 0	\$ 56.000	\$ 97.500	\$ 56.000	\$ 433.50 0	\$0	\$0	\$60	\$0	Cumple
0						\$0	\$0	\$0	\$0	

Ver anexo n° 3: Carpeta Seguridad social y Revisión AU.

La revisión de la seguridad social tiene como objetivo confirmar que el personal administrativo y operativo se encuentre al día con el pago correspondiente del mes evaluado.

Durante la verificación y control de los requerimientos respecto a la seguridad y salud en el trabajo, se evidencia el cumplimiento acorde a la revisión salario

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

propuesto de la AU, se evidenció novedades de ingresos y retiro de personal en este mes avaluado.

En la revisión de la AU, se verifica el pago de la seguridad social mes vencido, con el fin de confirmar que el personal administrativo reciba el pago correspondiente.

Se deja evidencia de esta revisión mensual.

8.3.2. Programa de inducción y capacitación.

Durante la inducción se les informa a los trabajadores y contratistas sobre los riesgos a que se exponen durante el desarrollo de sus labores al igual que deben cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de Seguridad y salud en el trabajo que tiene implementado la empresa.

Estas actividades están encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

De acuerdo con la identificación de peligros y a la valoración de riesgos y controles, la obra cuenta con procedimientos seguros para cada una de las actividades que se realizarán en la obra.

Ilustración 12



FOTO 63 Personal recibiendo inducción y capacitación.

FOTO 64 inducción y capacitación al personal que ingresa a la obra

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

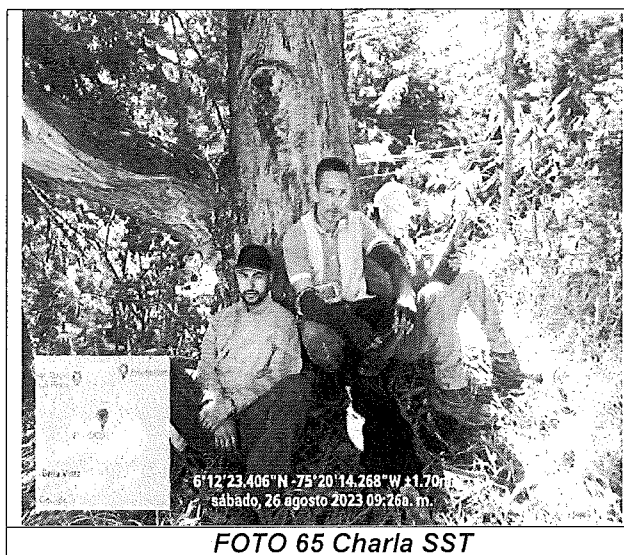


FOTO 65 Charla SST

8.3.2.1. Inspecciones de seguridad.

La inspección de herramientas, dejando registro de cualquier novedad.

Ilustración 13



FOTO 66 inspección de herramienta

FOTO 67 Inspección de herramienta

8.3.2.2. Pausas activas.

Se realizaron pausas activas en el frente de trabajo, antes de iniciar con las labores



FOTO 68 Pausas activas

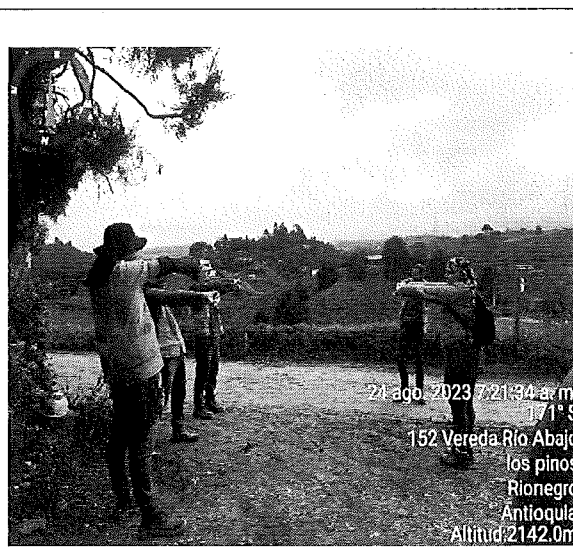


FOTO 69 Pausas activas

8.3.2.3. Señalización y demarcación



**FOTO 70 Se evidencia frente de obra
señalizado y demarcado.**



**FOTO 71 Frente de obra
señalizado y demarcado.**

 <p>Empresa de Desarrollo Sostenible</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL</p>	<p>Código: FO-ESI-66</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 29/11/2022</p>
---	--	--

8.3.3. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS



FOTO 72 Almacenamiento Sustancias químicas



FOTO 73 Almacenamiento Sustancias químicas

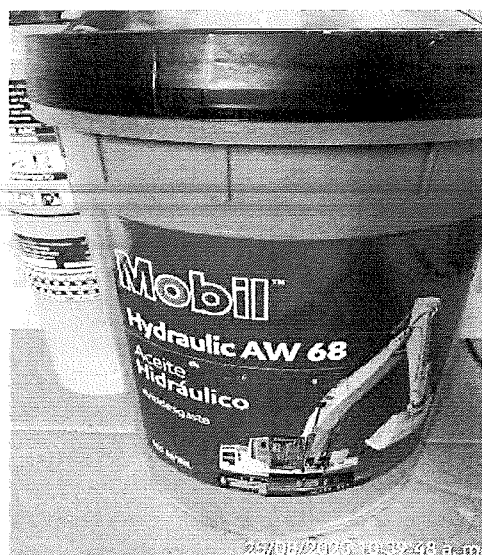


FOTO 74 Almacenamiento de sustancia química

ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA

Se realiza recorrido en obra a los distintos frentes de trabajo

Ilustración 6.14



FOTO 75 Nivelación de terreno

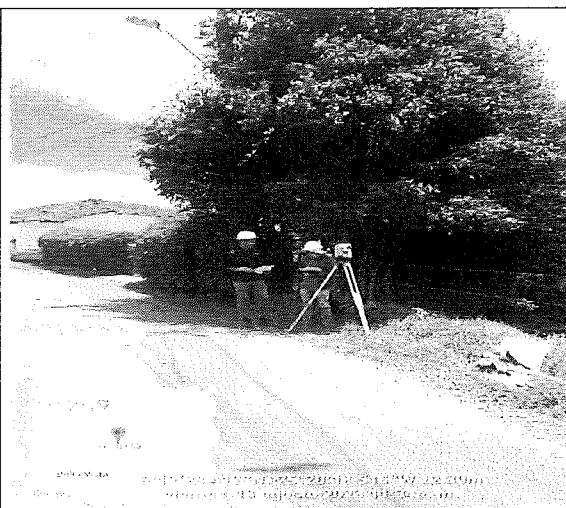


FOTO 76 Topografía

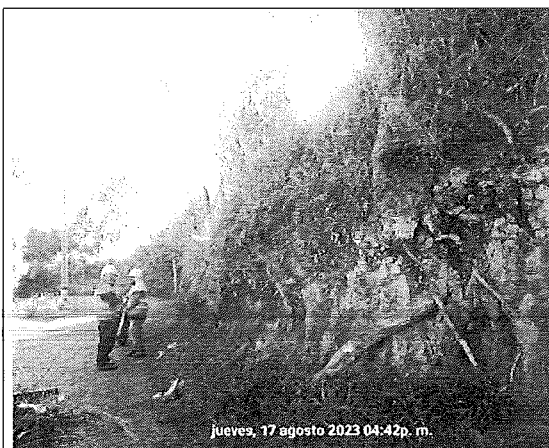


FOTO 77 Rocería



FOTO 78 Instalación de tubería

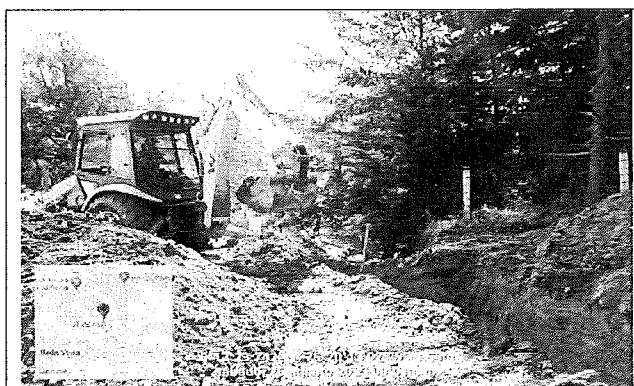


FOTO 79 Excavación de brecha

8.4. Zona de hidratación



FOTO 80 Zona de hidratación

9. SEGUIMIENTO FINANCIERO

9.1. COMPONENTE FINANCIERO CONTRATISTA

Componente Financiero		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	\$2,733,173,558.00	\$2,733,173,558.00
Administración [21,30 %]	\$ 582,165,968.00	\$ 582,165,968.00
Utilidad [4%]	\$ 109,326,942.00	\$ 109,326,942.00
Total Contrato:	\$3,424,666,468.00	\$3,424,666,468.00
Anticipo [0 %]	0	0
Vr. Acta de pago #1	0	0
Amortización #1	0	0
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	0	0
Pagos Total:	0	0
% Cobrado	0%	0%
Pendiente Por Cobrar:	\$3,424,666,468.00	\$3,424,666,468.00
% Pendiente por cobrar	100%	100%

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

10.CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)

El contrato de obra no contó con un anticipo

11.COMPONENTE LEGAL

11.1.1. POLIZA DE OBRA CONTRATO IP-002-2023

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			65-44-101213285	Anexo: 4
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	19/07/2023	4/04/2024	\$ 684.933.293,60	\$ 3.424.666.467,20
Prestaciones sociales	19/07/2023	4/10/2026	\$ 684.933.293,60	
Estabilidad de la obra			\$ 2.054.799.880,00	

* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			65-40-101065884	Anexo: 3
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	\$ 464.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	
Perjuicios extrapatrimoniales	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	
Contratistas y subcontratistas	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	
Vehículos propios y no propios	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	
Responsabilidad civil patronal	25/05/2024	4/10/2024	\$ 464.000.000	

12.COMPONENTE ADMINISTRATIVO

12.1.1. Personal de supervisión por parte del Municipio

NOMBRE	CARGO
Jaime Alberto Ramírez Gómez	Subsecretario de Equipamiento Publico
Juan Sebastián Ceballos	Supervisor – Municipio

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

12.1.2. Personal de supervisión por parte de la Edeso

NOMBRE	CARGO
María Alejandra Gómez	Supervisora - Edeso
Jorge García	Apoyo a la Supervisión
Gladis Herrera	Apoyo Social
Laura Gallego	Apoyo Ambiental
Alba Mery Gutiérrez	Apoyo SST

12.1.3. Personal administrativo de contratista de obra Consorcio Vías Rionegro 2022.

NOMBRE	CARGO
José Aníbal Aguirre	Director de obra
Raúl Marín	Residente de obra
Deimer Montilla	Auxiliar de obra
Andrés Sánchez	Profesional Socioambiental
Marcela Lopera	Tecnólogo SST

12.1.4. Personal administrativo de contratista de obra Interventoría.

NOMBRE	CARGO
Diana Pulgarin	Director de Interventoría
Carolina Zuluaga	Residente de Interventoría
Daniela Vargas	Auxiliar de Interventoría
Adriana Castro	Residente Socio-ambiental
Marley Medina	Residente SST

13. CONCLUSIONES

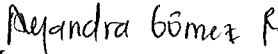
- Se realizó recorrido en campo en compañía de la entidad contratante, la supervisión, la interventoría y el contratista de obra, donde se dieron directrices y se tomaron determinaciones referentes a la instalación de bordillos, cunetas, obras transversales, filtros, entre otros.
- Teniendo en cuenta la programación de obra presentada por el contratista, y con respecto al avance financieros así queda los porcentajes de avance:

	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

ESTADO DE PROYECTO REFLEJADO EN LOS INDICADORES			
INDICADOR	DATO REFERENCIA INICIAL	DATO DE AVANCE A LA FEHCA	PORCENTAJE DEL INDICADOR
INDICADOR DE TIEMPO	78 días	36 días	46,15%
INDICADOR EJECUCION FISICA	\$3,424,666,468.00	\$11,120,057.25	0,32%
INDICADOR DE FACTURACION	\$3,424,666,468.00	\$ 0	0%
INDICADOR DE AVANCE DE ACUERDO A REPROGRAMACION			
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO	\$443,765,391.00 12,96%	PORCENTAJE DE RETRASO	\$432,645,333.75 12,64%

- Semanal se realiza comité de obra para verificar el progreso de la obra, solucionar y definir inquietudes técnicas y administrativas que se puedan resolver.
- Semanalmente se envía informe técnico en el cual se muestran las actividades de desarrolladas y el avance de obra con sus respectivos porcentajes.
- Se realiza acompañamiento técnico constante en las actividades de obra ejecutadas
- Se realizan recorridos de obra junto con la supervisión y el contratista para hacer verificaciones SST y Socioambiental.
- Se realizó la socialización del proyecto, además de la ejecución de las actas de vecindad y entorno, antes del inicio de las actividades de obra.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 25 OCT 2022 25 OCT 2023 25 OCT 2023


MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ ROJAS
 Supervisora del Proyecto


JORGE H GARCIA HENAO
 Apoyo Supervisión

Proyectó: Jorge García, Apoyo Supervisión 

 Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022